

BOLETIN DE TEOLOGIA MORAL

por A. PEINADOR, C. M. F.

No es trabajo fácil dar una idea exacta del auge que, en estos últimos años, ha tomado la producción teológico-moral, verdaderamente abrumadora, como se puede constatar con sólo repasar la sección bibliográfica de cualquiera de las muchas revistas que se dedican a la investigación o divulgación teológica.

A estas alturas ya resultaría anacrónico insistir más en la decadencia de la teología moral. Desde que ERNESTO MÜLLER, Profesor que fué de esta ciencia en la Universidad de Viena y luego Obispo de Linz, restauró el método tomista en su *Theologia Moralis*, que al cabo de casi un siglo, no ha perdido totalmente actualidad, han sido muchos, sobre todo en Alemania, los que abandonaron la casuística en la exposición de los problemas teológico-morales, impregnándolos de savia dogmática, bíblica o ascética, y contribuyendo con ello a la reintegración de la Moral en la unidad de la ciencia sobrenatural acerca de Dios y de las cosas divinas ¹.

Fuera de Alemania, el resurgir viene siendo también evidente, aunque bastantes de los *Manuales* por los que se han formado las últimas generaciones sigan con el método de los *preceptos*, dejando la impresión de que lo que cuenta es conocer los pecados, o hasta dónde llegan los límites dentro de los cuales puede moverse la humana libertad, sin exponerse a quebrantar gravemente la ley. Sin embargo, hay que reconocer que, dejando aparte a SAN ALFONSO, son bastantes los valores positivos que han ido apareciendo en todo lo que llevamos de siglo, a pesar de ese *apego* a huir de los principios para hacer casuística barata.

1. Publicó MÜLLER, por primera vez, su Teología moralis, en 1868. Reconocida y aumentada por I. SEIPEL y J. UJCIC, ha alcanzado nuestros días. Conocemos la décima edición, 1923, editada por Pustet de Ratisbona.

Los restauradores de la Teología Moral en Alemania, SAILLER, HIRSCHER, y la escuela de Tubinga, no dependen ciertamente de ERNESTO MÜLLER, puesto que son anteriores a él. Queremos únicamente decir, en el texto, que, entre los que han sentido la necesidad de mejorar, sin salirse por otra parte, de los cauces clásicos en la exposición científica, él es verdadero portaestandarte. Así opinamos con A. BREZNAL en su obra: *Clavis theologiae moralis seu introductio in studium ethicae christianae scientificum*, I Friburgo, 1914.

Es verdaderamente extraño que HAERING no haga la menor mención de Müller en la perspectiva histórica de la teología moral, con que completa el capítulo preliminar de su *Das gesetz Christi*.

Una buena contribución a la historia de la teología moral, y demostración, al propio tiempo, del resurgir, en Alemania, de esta ciencia, se encuentra en la obra de P. HADROSSEK: *Die Bedeutung des Systemgedankes für die Moraltheologie in Deutschland seit der Thomas-Renaissance* (Münchener Theologische Studien. II Systematische Abteilung, 2-Band). München, Karl Zink Verlag, 1950. Cita a 17 autores que se desentendieron del método casuista en sus respectivos tratados: PROBST, MARTIN, DEUTINGER, WERNER, FUCHS, JOCHAM, RIETTER, SCHMID, FRIEDHOFF, SIMAR, PRUNER, LINSENMAN, SCHWANE, SCHINDLER, MAUSBACH, SCHILLING, TILLMANN.

Y ya que nos referimos antes al no corto número de teólogos alemanes que emprendieron nueva ruta, en sus tratados de moral, no dejaremos de consignar, como pequeña contrapartida, que, a juicio nuestro, es un mal el abandono del idioma clásico en teología, el latín, para adoptar las distintas lenguas patrias. Encontramos justificado el empleo de los idiomas modernos en los *resúmenes* o en las *obras completas* dirigidas a seculares o laicos, las cuales, por fortuna, se multiplican constantemente, al lado de las deontologías o morales profesionales; pero, ¿qué razón puede alegarse, que convenza de la necesidad de romper en esto la tradición secular, como no sea la poco honrosa de que cada día son menos, aun dentro del clero, quienes, contra la mente clara de la Iglesia, manejan su lengua propia? Ciertamente que hoy día abundan las traducciones de las que pudiéramos llamar figuras señeras, como ha sucedido con MAUSBACH, TILLMANN, y últimamente con HAERING, de quienes más abajo daremos referencias; pero, aparte de que esto no remedia el mal, que está precisamente en el abandono del latín, a esto se debe que muchos otros escritores con méritos sobrados para adquirir categoría de internacionales, se han quedado al otro lado de la frontera o la han pasado furtivamente, a través de las escasas alusiones, esparcidas en las obras más conocidas. Sería un bien que se provocara una reacción contra el peligro de la formación de esos pequeños reductos nacionales, que favorecen muy poco, o mejor que imposibilitan el intercambio de ideas o comercio intelectual entre los teólogos de los diversos países.

Como no vamos a hacer historia, sino a proporcionar al lector suficientes elementos de juicio, para que pueda por sí mismo sentenciar acerca de la exactitud de la apreciación personal que hemos adelantado respecto del actual florecimiento de los estudios teológico-morales, nos limitaremos a hacer un recorrido a lo largo de estos últimos años, anotando lo más importante que, durante ellos, se ha producido, sin olvidar las sabias y segurísimas orientaciones que, sobre puntos transcendentales de la vida cristiana, nos llegan constantemente del Vicario de Cristo.

Para proceder con algún orden, distinguiremos las obras de conjunto, sistematizadas, de las monografías sobre moral profesional y de los temas o cuestiones que, en esta hora, están siendo objeto preferente de la atención de los especialistas en las páginas de las revistas.

I

MANUALES Y TRATADOS GENERALES

A) MANUALES. Para la mayor parte de los sacerdotes, y aun de los seculares cultos, son los *Manuales* el instrumento preferente, casi único, de su formación moral. Una vez que han coronado la carrera eclesiástica, o que han completado el ciclo de sus estudios civiles, sigue siendo el libro de texto, el consultor obligado, al que se acude, cuando hay que refrescar conceptos o resolver conflictos de conciencia. Junto al texto, compañero de fatigas, suele estar el *Epítome* o *Compendio*, como remedio para casos urgentes o de emergencia. De los unos y de los otros, de los Manuales completos y de los Resúmenes, contamos afortunadamente con buen surtido.

a) *Obras mayores*. La sucesión de las ediciones de una obra es índice seguro de la buena acogida que ha tenido, y ésta a su vez, de su mérito intrínseco. Adviértase, sin embargo, que el número de las reimpresiones no está siempre o necesariamente en razón directa del valor total del libro, sino a lo más de su valor pedagógico.

Esta última observación da la clave de por qué contemporáneos de LEHMKUHL, por ejemplo, que como autor de su *Theologia Moralis* ha pasado a formar definitivamente en el catálogo de los clásicos inmortales, continúan perviviendo en las reediciones de sus Manuales respectivos. Así GÉNICOT, NOLDIN, FERRERES, MARC, AERTNYS. Son de sobra conocidos los títulos por virtud de los cuales, siguen siendo populares, en las aulas de nuestros Seminarios o Universidades eclesiásticas, estos nombres, que además re-

cuerdan a millares de sacerdotes, en medio de sus ministerios apostólicos, los años de su entrenamiento teológico y pastoral.

Eso mismo explica que sigan a un paso más lento otros Manuales de contextura evidentemente más robusta y científica, pero de cualidades secundarias menos acusadas o llamativas, como por ejemplo los de VERMEERSCH, MERKELBACH, PRÜMMER, TANQUEREY, o PISCETTA-GENNARO.

El mayor mérito, a juicio nuestro, de estos que acabamos de citar, sobre los anteriores, todos ellos con repetidas ediciones en su haber, está en que mientras los primeros, prescinden voluntariamente y por razones prácticas, de prestar cuidadosa atención a la sistematización lógica de los principios científicos, naturales y revelados, y de sus conclusiones, ofreciendo al estudioso solamente una como *suma de casos* resueltos, a tono con el sistema de probabilidad que han aceptado, sin dejar ver la trabazón íntima de unas cuestiones con otras; estos últimos, siguen en su exposición un criterio menos casuista, que por más científico, satisface por una parte mejor el natural deseo de conocer las razones de las cosas, y por otra, evitan el peligro de presentar una Moral en píldoras o de fórmulas ya hechas, dando lugar preferente al razonamiento teológico constructivo, y, por consiguiente, no obstruyendo el posible acrecentamiento de verdades adquiridas, antes favoreciéndolo al contrastar sentencias con sentencias, juzgadas a la luz de los principios, arrumbando a unas como totalmente inadmisibles o robusteciendo otras con el mayor acopio o la mayor fuerza de los argumentos.

No es extraño a esta diferencia de valores primarios que asignamos a estos dos grupos de teólogos, el método expositivo que cada uno de ellos ha adoptado. Los del primero siguen aferrados al tradicional desde el predominio del casuismo: es la suya una Moral del Decálogo, cediendo a la Dogmática injustificadamente los tratados *de gratia* y *de virtutibus* y a la Ascética toda consideración sobre la perfección de la vida cristiana. Los del segundo, en cambio, han vuelto a las fuentes puras del tomismo, comenzando, como el Angélico, el estudio de la parte práctica de la teología, por la consideración del *fin último* y derivando lógicamente de las relaciones del acto humano con él, lo que a él conduce o de él aparta en el triple aspecto de lo individual, de lo social o de lo enderezado a Dios directamente.

En los primeros, la Moral es algo aparte y distinto de la Dogmática, y por eso, frío, sobrenaturalmente inoperante, con muy poco de teología y mucho tomado del derecho positivo. Y ésto, si puede resultar útil atendiendo a fines exclusivamente pastorales, es nefasto en el orden de la especulación científica, que es la que en definitiva debe alumbrar y guiar las aplicaciones prácticas.

En los segundos, se hace evidencia la unidad de las distintas partes de la teología: no hay divorcio entre ellas, y por lo tanto los *dogmas* sustentan con base firme los *preceptos*. Acaso, el confesor o el pastor de almas, con intereses inmediatos más próximos a la viviente realidad de que son protagonistas los hombres, que a las exigencias de la teoría, no encuentre en los textos de esta segunda categoría, tan pronto o tan claro o tan sin esfuerzo propio la solución o la fórmula que necesita para remediar su duda; pero la solución está allí, menos al alcance de la mano si se quiere, pero en compensación, más segura y eficaz.

Reconozcamos que los citados autores del primer grupo, están cumpliendo y cumplirán todavía por más tiempo una gran misión, en la formación típicamente pastoral del sacerdote. Si entre ellos, hubiera que señalar alguna preferencia, la haríamos a favor de NOLDIN y de AERTNYS, quienes han llegado hasta estos mismos días, idénticos a sí mismos, con la sabia y prudente ponderación que caracteriza sus opiniones, no obstante las acomodaciones que la variación del derecho positivo de la Iglesia ha venido imponiendo. GÉNICOOT, conocido por su predilección hacia las sentencias *benignas*, ha sido levemente retocado, en esto, en las últimas ediciones ².

2. De AERTNYS-DAMEN, hay una recentísima edición (1956,1957), la 17, preparada por el P. J. VISSER, Profesor de teología moral y pastoral en el ateneo pontificio de Propaganda Fide. Edita Marietti.

Por su acendrado tomismo, tienen PRÜMMER y MERKELBACH bastantes puntos a su favor con relación a los otros autores del segundo grupo: MERKELBACH, más especulativo y menos captador del dato concreto que PRÜMMER ³.

VERMEERSCH se recomienda por su gran sensatez científica y por el conocimiento de la legislación civil y eclesiástica, no menos que por haber acertado a dar solución a problemas modernos, con la aplicación de los viejos principios ⁴.

TANQUEREY, por lo menos hasta la última edición de su *de iustitia*, con diferencias muy notables respecto de las anteriores, sobresale por su erudición teológica, escriturística e histórica, que da a su labor de moralista un empaque verdaderamente señorial ⁵.

PISCETTA-GENNARO han logrado ya la décima edición de su *Elementa theologiae moralis*, por la claridad de su exposición y el fácil manejo de los autores clásicos que confiere a su doctrina grande seguridad y valor ⁶.

Como exponentes de la renovación a que nos referíamos al principio de la teología moral entre los autores alemanes, hay que citar, entre los que comenzaron a figurar antes de la época que reseñamos, a MAUSBACH, SCHILLING y TILLMANN.

MAUSBACH es seguramente el más conocido fuera del mundo tedesco, por sus obras sobre S. AGUSTÍN y STO. TOMÁS, pero sobre todo, por su *Katholische Moraltheologie*, que alcanzó la octava edición, ampliamente retocada por G. ERMECKE ⁷. Profesor en la Universidad de Münster desde 1892 a 1931, año en que murió, consagró su vida profesional a la renovación de la Teología Moral que, según él, se habría de conseguir ahondando en los principios y en las ideas fundamentales, evitando el dispersarse en el dato empírico. Efectivamente, su obra resulta una síntesis robusta en la cual juegan la metafísica natural, la teología, la patristica, la exégesis bíblica. Buen conocedor de S. AGUSTÍN, de STO. TOMÁS y, en especial, de la *Escolástica*, sus tesis adquieren un valor radical de la mejor garantía.

No faltan en esta *Teología* referencias a las sentencias y tendencias protestantes, ni se descuida tampoco del todo la aplicación práctica. Sin embargo, el método especulativo-místico que sigue hace que esta obra sea más bien de *estudio* que de *consulta*.

Para MAUSBACH la norma próxima y específica de la moralidad sobrenatural está en la subordinación que, según los datos revelados, todas las criaturas tienen respecto de Cristo, su Cabeza, Rey y Salvador. Pero la moralidad sobrenatural tiene que tener en cuenta también el vínculo que une a las criaturas con su realidad concreta, natural, histórico-social (I, *Introducción*, § 8, IV, V).

En la parte fundamental se consideran, con criterio desde luego personal, los temas básicos de la ley divina y humana, de la conciencia —se declara probabilista—, del acto voluntario y libre, de la moralidad, de la gracia, de la virtud, del pecado.

En la parte especial, estudia los deberes morales: primero, aquellos que se refieren

3. MERKELBACH, en su *Summa theologiae moralis*, es más teólogo que PRÜMMER, en su *Manuale theologiae moralis*, con el pro y el contra, de simultanear éste el papel de teólogo con el de canonista.

4. El texto del P. VERMEERSCH está, en las ediciones póstumas, tal y como salió del autor. Generalmente van en nota las advertencias del P. CREUSEN, a quien, se debe, hasta ahora, la pervivencia de la mejor obra de VERMEERSCH.

5. No aceptamos el criterio de reeditar trabajos ajenos, introduciendo en ellos tan sustanciales modificaciones, que pierdan su propia fisonomía. Y esto ha pasado con el tratado de la justicia de la *Synopsis theologiae moralis*, respetado por CIMETTER, pero transformado totalmente por STEVEN.

6. Son 7 volúmenes que ha editado la *Società editrice internazionale* (Torino, Génova, Milano, Roma).

7. J. MAUSBACH: *Katholische Moraltheologie*. Herausgegeben von G. Ermescke. *Erster Band: Die allgemeine Moral*. 8 Auflage Münster, 1954. *Zweiter Band: Die spezielle Moral, 1 Teil: Der religiöse Pflichtenkreis*. 10 Auflage-1954. *Dritter Band: Die spezielle Moral, 2 Teil: Der irdische Pflichtenkreis*. 9 Auflage, 1953.

al desarrollo de la vida divina, recibida de Cristo —virtudes teologales—; luego, el de la glorificación de Dios, como participación en la alabanza que Cristo le tributa por el culto de su Iglesia —virtud de la religión y sacramentos—; además, los deberes del apostolado por el advenimiento del reino de Dios en el campo social personal —virtud de la piedad, moral matrimonial—; después, los deberes del apostolado por el advenimiento del reino de Dios en el campo social y material —virtud de la justicia, los contratos, la injusticia—; por fin, los deberes por el advenimiento del reino de Dios en el campo social-ideal —el honor, la veracidad—.

Lo personal está aquí en el estilo, que es de alta especulación.

Edizioni Paoline acaban de publicar una traducción italiana de la octava edición tedesca de esta *Teología Moral católica*, con lo cual han prestado al estudioso no alemán un gran servicio que merece todas las alabanzas y la mayor gratitud ⁸.

SCHILLING publicó la segunda edición de su *Handbuch der Moraltheologie* entre 1952-1954. Este Manual, publicado también en latín, continúa el pensamiento de los renovadores alemanes y el esfuerzo por hacer de la Moral la expresión científica de lo que tiene que ser el espíritu cristiano ⁹.

Es unánime el reconocimiento de la *tomismo* de SCHILLING. Sin embargo, no se hace aquí comentario del ANGÉLICO, *modo clásico*, ni siquiera se acepta rigurosamente el método de la *Summa* en la exposición de la Moral sobrenatural, puesto que en el primer tomo, se junta el tratado de sacramentos con el de las cuestiones fundamentales: *ley, conciencia, acto humano, virtudes, vicios*; y en el segundo, al hablar de los deberes para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo, adopta, al parecer, la posición poco tomista de una Moral de la obligación ¹⁰. Se le debe conceder, sin duda, que es, de todos los moralistas alemanes más recientes, el que mejor conoce a Sto. Tomás y, también, de los que más manejan a S. ALFONSO.

Perfecto conocedor de los temas sociales, ha conferido a su obra el mérito de hacer resaltar el aspecto social de la vida cristiana.

Otro carácter particular de este *Manual* se encuentra en que, fiel a la idea tomista, ve su autor en la caridad, como fin último, el principio formal de la teología moral.

Como hemos dicho de la Moral de MAUSBACH, repetimos de esta de SCHILLING, que no está hecha —la obra grande, pues tiene también un *compendio*— para la consulta rápida, sino para la meditación reposada y el estudio serio.

Por las razones que arriba apuntábamos, ha sido un acierto habernos dado del Manual alemán una traducción latina. ¿Es que se podrá negar que un latín correcto o bueno de verdad, pueda ser vehículo de las ideas renovadoras de la Moral, tales como las conciben los teólogos alemanes, tan perfecto como lo puedan ser los idiomas modernos? Damos por cierto que no.

TILLMANN ha sido saludado como el primer feliz ejecutor de las ambiciones renova-

8. GIUSEPPE MAUSBACH: *Teologia Morale. Traduzione italiana di P. A. BELARDINELLI, S. I., e D. B. NOTARANGELO. Revisione e bibliografia del P. ALDO BELARDINELLI. Vol. I La morale Generale. Alba, 1957. Vol. II La morale speciale. I doveri religiosi. Traduzione italiana di S. SALVATORE MARSILI, O. S. B. Monaco di Finalpia e del Prof. D. BIAGIO NOTARANGELO. Bibliografia del P. ALDO BELARDINELLI, S. I., Alba, 1957. Vol. III La morale speciale. I doveri morali della vita terrena. Dottrina morale dell'apostolato per l'avvento del Regno di Dio nella Chiesa e nel mondo. Traduzione italiana del P. SALVATORE MARSILI, O. S. B., Revisione e bibliografia del P. ALDO BELARDINELLI, S. I., Alba, 1956.*

9. O. SCHILLING: *Handbuch der Moraltheologie. I Band: Allgemeine Moraltheologie und von den Sakramenten. Stuttgart, Schwabenverlag, 1952. II Band: Spezielle Moraltheologie. Der individuelle und der religiöse Pflichtenkreis. 2 auflage, 1954.*

10. «On ne comprendra jamais la position de saint Thomas, escribe TONNEAU, en *Initiation théologique*, 3, p. 32, si l'on ne parvient à se défaire du préjugé que la morale est essentiellement affaire d'obligation, plus spécialement que toute règle de conduite humaine, pour être efficace et définitive, doit être précisément obligatoires.

doras de tantos, que en los últimos tiempos abogaban por una revisión a fondo de los métodos tradicionales, aceptados en *Teología Moral*. Murió en 1953, y fué profesor de esta asignatura en la Universidad de Bonn, por más de 20 años. Para explicarse todo el sentido de la parte principal que se asignó en la redacción del *Handbuch der Katholischen Sittenlehre*, hay que tener en cuenta que sus primeras aficiones fueron es-criturísticas: como tal es autor de la *Biblia de Bonn* y de un *Comentario del Evangelio de San Juan*. De los cuatro tomos de que consta este *Manual de Moral católica*, son de TILLMANN el tercero y cuarto, o sea los dos en que se centra principalmente la exposición específicamente teológica, ya que los dos primeros los dedican sus colaboradores, THEODORO STEINBÜCKEL y TEODORO MÜNCKER al estudio de los fundamentos filosóficos y psicológicos de la Moral ¹¹.

La primera edición de esta importantísima obra salió en 1934, y al morir el autor, había alcanzado ya la cuarta (1953).

El tomo tercero lo titula: *Idea de la imitación de Cristo*. El cuarto: *Desarrollo y ejecución de la imitación de Cristo*, dividido éste en dos volúmenes: 1, *deberes para con Dios*; 2, *deberes para consigo mismo y para con el prójimo*.

No se puede regatear al autor el mérito de haber presentado una concepción de la moral sobrenatural, con profunda base teológica. Y aun cuando se le pueda discutir la originalidad de todos sus postulados y afirmaciones, no cabe duda que nos ha descrito una panorámica cristiana, con el ejemplo ideal de Cristo, llena de atractivo. ¿Pero es el camino trazado por TILLMANN el que ha de seguirse para lograr la ansiada renovación, y para redimir definitivamente a la teología moral de la acusación de estar desprovista de savia vitalizadora y de contenido positivo, no menos que de fundamento verdaderamente científico? Francamente creemos que no. Su obra es *moralizadora*, como lo será cualquier estudio sobre la Persona y las instituciones divinas de Jesús; pero no constituye la Moral o ciencia de las costumbres inspirada en la revelación.

TILLMANN nos pinta maravillosamente el ideal del seguimiento de Cristo y de su realización por el amor a Dios, el amor a sí mismo y el amor al prójimo, en sí mismo considerado o como miembro de la sociedad; pero nada nos dice del *porqué* está, en definitiva, el ideal de la vida moral, en seguir a Cristo y del *porqué* la realización de este ideal está precisamente en la práctica del amor, como él lo explica. Y la teología es conocimiento de Dios y de las cosas divinas —entre otras del movimiento de la criatura racional hacia su Creador— por sus causas reveladas. Por lo tanto, como predicación y exaltación del modelo que es Cristo para todo hombre, la obra de TILLMANN tiene un valor innegable. Sin embargo, no ofrece el sistema de verdades prácticas, dadas a conocer proyectando sobre la mente la luz de la revelación; que es lo que hizo SANTO TOMÁS en su Moral, de cuyo método no es necesario apartarse para confeccionar la Teología moral perfecta, que evite, por igual, el escollo de un casuismo sin alma, expuesto al laxismo o al rigorismo, y de una descriptiva de la perfección, en donde se ignoren las cuestiones a que da lugar el dato concreto del acto humano y, por lo tanto, el modo de resolverlas conforme a las exigencias del amor que a Dios debemos. Entre un extremo y otro está el término medio. TILLMANN se ha colocado en el extremo opuesto al casuismo: su lectura *ilustra, orienta, y anima*, hasta provoca la inquietud científica, sin darle salida adecuada; suscita problemas y deja que los resuelvan los casuistas, sin proporcionar el principio sobre que discurrir para solucionarlos.

La vida real no ofrece tantos encantos como la *ideal*; pero es inútil pretender que *no sea lo que es*. Y hay que hacer ciencia de lo que es; de consiguiente, hasta del pecado, de la ley, de la obligación, de la virtud. Quien pretenda hacer ciencia de todo esto, hará labor menos brillante que quien pretenda pintarnos la vida de Jesús y la

11. F. TILLMANN: *Handbuch der Katholischen Sittenlehre. Unter Mitarbeit von Dr. Steinbüchel und Dr. Müncker*. Band I/1. T. STEINBÜCHEL: *Die philosophische Grundlegung*. Patmos-Verlag Düsseldorf, 1951. Band I/2 id. (2.ª ed. M. Reding, München, 1953. Band II. T. MÜNCKER: *Die psychologischen Grundlagen der Katholischen Sittenlehre*, 1953. Band III. F. TILLMANN: *Die Idee der Nachfolge Christi*, 1953. Band IV. *Die Verwirklichung der Nachfolge Christi*, I Teil. *Die Pflichten gegen Gott*, 1950. 2 Teil. *Die Pflichten gegen sich selbst und gegen den Nächsten*, 1950.

belleza de su imitación por el hombre; pero se explicará mejor la razón profunda de este ideal y de la lucha para conseguirlo.

Aparte de estos teólogos, las ediciones de cuyas obras han llegado hasta nuestros días, se han sumado a ellos varios otros de que es preciso hacer mención. Han aparecido, en efecto, *Praelectiones theologico-morales comillenses*, de RODRIGO; *Theologiae Moralis summa*, de los PP. ZALBA y REGATILLO; *Manuale theoricopracticum Theologiae moralis*, de FANFANI; *Prontuario de Theologia Moral*, de LUMBRERAS; *Morale fundamentale*, de LOTTIN; *Theologia Moralis*, de IORIO; *Cursus brevior Theologiae Moralis*, de PEINADOR; *Theologia Moralis*, de LANZA y LANZA-PALLAZZINI; *Das Gesetz Christi*, de HARING, *Initiation théologique*, por un grupo de teólogos.

Las *Praelectiones*, del P. RODRIGO ¹², en los tres tomos que van publicados, son ya un monumento. Por su indole especial es el primero, *De logibus*, el que quizás ha obtenido mayor resonancia, no sólo nacional, sino mundial. Hoy ya es universalmente citado, y con merecida loa, en cualquier trabajo de especialización sobre temas teológicos o canónicos, relacionados con la ley. Su doble cualidad de moralista y de canonista, es una ventaja y una desventaja: lo primero, por la grande ayuda que el conocimiento del derecho presta para el acabado desarrollo de cuestiones morales afines; lo segundo, por el peligro de mezclar criterios, que han de mantenerse cada cual en su propia esfera. No diremos que el P. RODRIGO haya evitado siempre el peligro; pero es cierto que, como teólogo, maneja con destreza el argumento de razón y el de autoridad.

Los otros dos volúmenes que versan sobre la *conciencia moral*, denuncian una erudición pasmosa, y constituyen una aportación, acaso única, desde los mejores días del Probabilismo, no sólo a la causa de este sistema, por el que se declara abiertamente el autor, sino, en general, a la solución, en cualquier sentido, del problema de la conciencia. Muchos echarán de menos el matiz netamente tomista, que, por sí sólo es una gran recomendación; pero respetando personales opiniones no se pueden discutir los grandes méritos de estas *Praelectiones*, que es de desear sigan completándose con nuevos volúmenes ¹³.

La *Summa Theologiae Moralis*, de los PP. ZALBA y REGATILLO ¹⁴, que publica la Biblioteca de Autores Cristianos, consta de tres tomos, los dos primeros de los cuales: *de morali fundamentali* y *de praeceptis*, se deben al P. ZALBA; el tercero, *de sacramentis*, al P. REGATILLO.

El P. ZALBA es ya indiscutiblemente, a partir de esta obra suya, teólogo de los de primera línea: otro internacional con renombre bien logrado. Está al tanto de lo antiguo y de lo moderno y nos da el último avance logrado en las cuestiones nuevas, que van suscitando los tiempos y las circunstancias. Razona muy bien sus puntos de vista, más o menos personales, y adopta siempre sentencias moderadas o sólidamente demostradas, sin llevar su probabilismo teórico al extremo de declararse a priori amparador de opiniones benignas: ¡ni mucho menos!

12. El título general de la obra es: *Praelectiones theologico-morales comillenses*. La publica editorial «Sal Terrae», de Santander. Hasta ahora han visto la luz pública el tomo II *de lege* (1944), el tomo III, *de conscientia morali* I (1954) y el tomo IV, *de conscientia morali* II (1956). Si, como es de desear, llega el autor a realizar por completo su plan, estas *Praelectiones* constituirán, en su género, algo comparable a los grandes *Cursos* de la época clásica.

13. Acerca del probabilismo del P. RODRIGO hemos escrito en esta misma revista, 5 (1958), p. 207 y sgs.

14. Son tres los tomos de esta *Theologia moralis summa*. I *Theologia moralis fundamentalis* (Matriti, 1952). II *De mandatis Dei et ecclesiae* (1953). III *De sacramentis. De delictis et poenis* (1954). Completan la *Summa* el *Tractatus de statibus particularibus* de REGATILLO-ZALBA, publicado aparte por editorial «Sal Terrae».

El P. REGATILLO es otra cosa: un canonista de fama mundial, que no necesitaba haber tomado parte en la redacción de esta *Summa Theol. moralis* para conquistar nada que no tuviera ya muy digna y muy justamente conquistado. A estas alturas, después de tantos años pasados en el noble ejercicio de la ciencia canónica, le había de resultar difícil, por no decir imposible, desentenderse del hábito jurídico para informarse únicamente del hábito teológico. Y así ha resultado que en la parte de *sacramentis* de esta *Summa*, el P. REGATILLO es el mismo que el de sus tratados canónicos.

No somos los primeros en hacer notar la gran diferencia que se advierte entre los dos primeros tomos y el tercero de la *Summa*, en desventaja, naturalmente, de este último. Falta orden lógico, falta profundidad y seriedad científica en el abordar los temas y resolverlos, sobra tendencia nada disimulada a tirar por el camino ancho, en los casos dudosos, aunque se quede sólo o casi, como en el de la *absolución en ausencia*, cuya validez admite y, por lo tanto, la licitud en casos extremos, contra la totalidad de los autores. Quisiéramos poder decir de este tercer tomo lo que hemos dicho de los otros dos; pero la realidad se nos impone. El P. REGATILLO está en su propio campo cuando escribe de cánones, y en él, es figura saliente; pero tememos que tomado como moralista no forme, sino que deforme.

A la hora precisa e inoportuna del ajuste llega a nuestras manos la 2.ª edición de esta *Summa Theol. moralis* (1957-1958), con la novedad que pudiera justificar nuestras anteriores apreciaciones, de deberse ya toda ella, en sus tres tomos, al P. MARCELINO ZALBA. Es lástima que no haya aprovechado la oportunidad para adoptar una división y un método expositivo más conforme con lo que parecen ser sus íntimas persuasiones. Le hubiera sido fácil romper con el plan, acaso impuesto, de los mandamientos, ya que le dejaron libre el campo, exonerando a su meritorio trabajo de un *rutinarismo*, ciertamente anticientífico y dudosamente beneficioso para la formación teológico-pastoral del sacerdote.

El dominico italiano, P. LUIS FANFANI¹⁵, Profesor que fué en el *Angelicum*, de Roma, era ya, antes de la publicación de este Manual, conocido por sus trabajos canónicos y por su *Teologia per tutti*.

Está redactado, su Manual *ad mentem D. Thomae*, y esto ya es una buena garantía de solidez y de ecuanimidad en la selección de opiniones. Son cuatro los volúmenes de que consta. El primero lo dedica a la parte fundamental: *de actibus humanis, de legibus, de conscientia, de virtutibus et vitiis, de peccatis*. Añade un tratado *de censuris* que no se ve por qué ha de ir en este lugar, ni da el autor ninguna buena razón que lo justifique. En el segundo habla de las *virtudes teológicas*, del *derecho y de la justicia*, con un tratadito sobre la *prudencia* (pág. 202-211), en que apenas se resume, y no declara, lo que el ANGÉLICO trae sobre esta virtud en la *Summa* (2, 2, q. 47, 56): lo cual no deja de extrañar en un tomista, y en estos tiempos de revalorización de la gran virtud. El tercero trata de la *religión*, de la *fortaleza*, de la *templanza*, de los *estados particulares*. Se echa de menos alguna referencia a las otras partes potenciales de la justicia: cosa rara también, cuando STO. TOMÁS tiene tanto bueno que comentar respecto a ellas. Por fin, en el cuarto, se da lugar a los *sacramentos* y a las *indulgencias*.

No ha pretendido el autor hacer otra cosa que un *Manual*, y como tal no está mal, aunque adolece un poco de superficialidad, de falta de crítica científica en las cuestiones discutidas y de conocimiento de tanto como se viene produciendo en Teología Moral. También se nos hace que el P. FANFANI se hallaba más a su sabor como *canonista* que como *teólogo*, aunque esto último lo sea, por necesidad, todo buen discípulo del ANGÉLICO.

15. L. FANFANI, O. P.: *Manuale theoorico-practicum Theologiae moralis*. Está dividido en cuatro tomos: I *Pars fundamentalis*. II *De fide, spe et charitate. De iure et iustitia*. III *De religione, fortitudine et temperantia. De statibus particularibus*. IV. *De sacramentis. De indulgentiis*. Edita «Ferrari», de Roma (1950).

El P. LUMBRERAS, Maestro de tantas generaciones desde su Cátedra del *Angélicum*, además de sus *Praelectiones scholasticae in secundam partem D. Thomae*, cuyos últimos tomos, *de prudentia* (IX), *de fine ultimo* (I), *de spe et caritate* (VIII), son, relativamente, recientes —1952, 1954—, y de sus múltiples trabajos monográficos, nos ha brindado el famoso *Prontuario* de LÁRRAGA, puesto al día, en dos tomos ¹⁶.

Desde 1706 en que salió a luz por vez primera, se puede decir que se ha venido reeditando, casi sin interrupción, este *Prontuario*, escrito en castellano, resumen de la mejor doctrina moral de aquéllos y de éstos tiempos. Las interrupciones, más o menos largas, han podido parecer el intento de hacerle pasar definitivamente a la historia; pero el que vuelva a pensarse en su perdurable vitalidad, por quienes pudieran presentarse ante el gran público con cosecha propia, dice bastante en su favor.

En esta edición del P. LUMBRERAS se conserva todo lo bueno de la obra del P. LÁRRAGA, en su mismo estilo, y se añade la parte de legislación civil o canónica más reciente. Gracias a esto seguirá ocupando este *Prontuario* un lugar de honor entre los mejores resúmenes de Moral escritos en lengua vulgar.

Las *Praelectiones* constituyen un Curso de moral tomista, redactado en latín clásico, desprovisto de inútil hojarasca, todo sustancia, fiel reproducción de la doctrina del ANGÉLICO, brevemente comentada. Son ya unos 12 tomitos muy valiosos.

El Benedictino de la Abadía de Mont-César (Lovaina), DOM ODON LOTTIN, hace muchos años que viene escribiendo sobre temas histórico-teológicos. En su obra monumental, a que luego nos referiremos, *Psychologie et Morale aux XII^e et XIII^e siècles*, ha recogido sus investigaciones de varios años. Poco antes de la publicación de esta *Moral fundamental* a que ahora aludimos, había escrito *Principes de Morale*, obra total, o casi totalmente, incorporada a esta última, objeto de la presente reseña ¹⁷.

Por estas pocas indicaciones se advertirá que pocos podrían presentar un *curriculum vitae* que mejor garantizara la confección de una Teología Moral Fundamental, en conformidad con las exigencias de esa renovación a que ya hemos aludido. Y en efecto, se trata de algo nuevo, pero escrito *para hombres*, como fué intención del autor, según declara en la Introducción. Esto quiere decir que, junto a la base dogmática que confiere valor teológico o sobrenatural a todas las consideraciones sobre los fundamentos de la moral, se sientan las filosóficas y psicológicas que sitúan en el plano concreto de lo humano, el movimiento del hombre hacia su fin; y que no se predica únicamente la moral cristiana, presentando los ejemplos de Cristo, sino que se asientan con firmeza tomista los principios, de donde tienen que salir con el rigor de la lógica, las conclusiones, formuladas como normas virtuosas o como proscripción.

Se ventilan aquí todos aquellos puntos que STO. TOMÁS alumbró en su *Prima saeculae* y que luego han ido los teólogos explanando en sus tratados clásicos, de investigación o de divulgación. Sin embargo, puede decirse que es nuevo y personal, en esta *Morale Fondamentale*, la gran parte que atribuye al elemento sobrenatural.

LOTTIN, se declara tomista, y lo es; pero con criterio propio en este punto, pues, dice, el ANGÉLICO es como un faro, no un límite, y a fuer de buen conocedor de las fuentes, distingue lo que SANTO TOMÁS mantuvo por respeto a la tradición de lo que es fruto de su propio genio. De cualquier forma se trata de una obra solidísima, en la que se evidencia un conocimiento directo de lo mejor, antiguo y reciente, que se ha escrito sobre las cuestiones que se estudian.

Será una fortuna para la Teología Moral, si a este volumen, siguen otros, tan sabiamente confeccionados, de los que promete la *Bibliothèque de Théologie*, que en su serie 2.ª, *Théologie Morale*, dirigen los profesores DELHAYE, DIDIER y ANCLAUX.

16. Está editado este *Prontuario* por *Studium* de Madrid-Buenos Aires (1950). El tomo I comprende toda la parte fundamental y la de preceptos hasta el séptimo inclusive. El tomo II abarca el octavo precepto, las obligaciones de los estados, la parte de sacramentos, censuras e indulgencias.

17. DOM ODON LOTTIN: *Morale fondamentale* (Desclée et Cie, Editeurs, 1954). Forma el volumen I de la *Bibliothèque de Théologie*, serie II *Théologie Morale*.

La Pontificia Facultad Teológica de San Luis, de Nápoles (Posilipo), nos presenta remozado el tantas veces reeditado *compendio* de GURY, que en Italia reprodujo y acomodó el P. TUMMOLO y luego el P. THOMAS A. IORIO.

Hacemos referencia aquí a la cuarta edición (1953) de la *Theologia Moralis*, de IORIO, quien desde la anterior edición, suprimió los nombres de GURY-TUMMOLO, «ne forte insignibus his magistris tribuantur deficientiae meae»¹⁸.

Se comprende que el insigne Profesor de la Facultad teológica de S. Luis de Nápoles, sea deudor respecto de GURY, de gran parte de la doctrina y también del método que se sigue en la exposición. Hay ya, sin embargo, mucho personal, por lo que justamente ha podido atribuirse la total paternidad de estas últimas ediciones.

Como mirando directamente a la práctica, de esta *Theologia Moralis* hay que decir que llena perfectamente su cometido. Pero, ¿hasta cuándo durará el error de pensar que, en la enseñanza de la teología moral lo que más cuenta es precisamente esta solicitud primordial por adoctrinar respecto a lo que es pecado o no lo es, dando totalmente de lado la formación virtuosa de la conciencia?

Del *Cursus* que estamos redactando y del que llevamos publicados cinco volúmenes, que comprenden la *Moral Fundamental* (I); la especial de *virtutibus theologicis et de prudentia* (II 1.ª parte); de *iure et iustitia* (II, 2.ª parte); de *partibus potentialibus iustitiae, de fortitudine, de temperantia* (III); de *sacramentis, in genere, de baptismo, confirmatione, eucharistia et poenitentia* (IV), se han señalado como buenas cualidades su tomismo, el cuidado en razonar todas las opiniones, la independencia de juicio que significa el no dejarse arrastrar por el número de partidarios de una sentencia, aunque sean mayoría. Se ha observado así mismo, una cierta tendencia al rigorismo, acaso como reacción contra la tendencia contraria de otros hacia la exagerada benignidad. Siendo verdad, es un extremo que habría que evitar. Convendrá estudiar lo que haya de cierto en la imputación para remediar el mal en el grado en que se dé.

Al tomo V y último de la parte teórica, seguirá la casuística, en menor número de volúmenes; pero en correspondencia con la parte especulativa¹⁹.

El EXCMO. D. ANTONIO LANZA, Profesor de teología moral en el *Laterano*, y más tarde Arzobispo de Reggio Calabria, hasta su prematura muerte, comenzó en 1949 la publicación de una *Theologia Moralis*, inspirada en las nuevas corrientes innovadoras, sin salirse, sin embargo, de los moldes clásicos de la teología expositiva. No alcanzó a dar a luz más que la parte fundamental. Después de ella, su sucesor en la cátedra, P. PALAZZINI ha dado a la estampa el tomo II, parte 1.ª, de *virtutibus theologicis ac de religione*, y el *Apéndix: de castitate et luxuria*²⁰.

Con buen acuerdo se pone, como necesario punto de partida de la consideración

18. THOMAS A. IORIO, S. I.: *Theologia Moralis*. Editio quarta recognita et emendata. Vol. I *De actibus humanis-de conscientia-de legibus-de peccatis de virtutibus* (D'Auria, Neapoli, 1953). Vol. II *De praeceptis Decalogi et Ecclesiae-de prohibitione librorum-de censuris-de iustitia et iure-de contractibus-de statibus particularibus* (D'Auria, 1954). Vol. III *De sacramentis in genere et de sacramentalibus-de baptismo-confirmatione-Eucharistia-poenitentia-indulgentiis-extrema-unctione-ordine-irregularitatibus-matrimonio* (D'Auria, 1954).

19. A. PEINADOR, C. M. F.: *Cursus brevior theologiae moralis*. Tomus I *Theologia moralis fundamentalis* (Coculsa, Madrid, 1948). Tomus II, vol. I. *De fide, spe et caritate. De prudentia* (1950). Tomus II, vol. II *De iure et iustitia* (quoad partes subiectivas et integrales, 1954). Tomus III *De partibus potentialibus iustitiae. De fortitudine. De temperantia* (1956). Tomus IV *De sacramentis in genere. De baptismo, confirmatione, eucharistia, poenitentia* (1958).

20. MONS. ANTONIUS LANZA, Archiepiscopus Rheginensis-Episcopus Bovensis: *Theologia Moralis*. Tomus I *Theologia moralis fundamentalis* (Marietti, Taurini, Romae, 1949). Tomus II (LANZA-PALAZZINI) *De virtutibus in specie. Pars 1.ª.—De virtutibus theologicis ac de Religione* (Marietti, 1955). Appendix: *De castitate et luxuria*, LANZA-PALAZZINI, Marietti, 1953).

moral, el tratado sobre el último fin, conforme a la enseñanza del ANGÉLICO olvidada por casi todos los casuistas. Otro acierto indudable es la adopción del método tomista de las virtudes, dejando el de los preceptos.

No se justifica con razón alguna el lugar que se concede a la virtud de la religión, inmediatamente después de las virtudes teológicas; aunque en esto sigan los autores la orientación de LOTTIN y alguno más, que si no llegan a hacerla virtud teológica, la consideran distinta de la justicia y superior a ella. Tampoco se ve por qué en el plan de la teología especial de las virtudes, la prudencia haya de ir después de la justicia.

Sin regateos de ninguna clase han de concederse todos los elogios a esta nueva *teología moral* que, sin salirse de los cauces tradicionales, nos pone al día, enfocando todas las cuestiones con criterio prudente, que evita por igual los excesos del rigorismo y del laxismo, y ofrece al estudioso abundante y fresca bibliografía, que facilita la extensión y profundidad de los conocimientos. ¡Sería lástima que los nuevos altos cargos del EXCMO. PALAZZINI fueran un obstáculo para completar esta obra interesante!

En los años a que alcanza esta reseña, es cierto que ningún trabajo sobre teología moral ha alcanzado la resonancia del *Das Gesetz Christi*, del Redentorista P. BERNARDO HAERING, cuya primera edición, de 3.000 ejemplares, quedó agotada en pocos meses, alcanzando a los tres años (1954-1957), la tercera edición. La cuarta edición alemana ha debido aparecer en el curso del año pasado 1957, mientras una traducción y acomodación francesa ha logrado, en un solo año, su tercera edición de 20.000 ejemplares. ¡Toda una apología! Hay una versión italiana, fiel al original alemán. Tenemos entendido que se prepara la versión española ²¹.

Las recensiones que han ido apareciendo en las revistas profesionales, coinciden en reconocer los grandes méritos de esta obra nueva en el tiempo y en su textura, que la acerca a la llamada teología *kerigmática*, sin apartarse de la corriente netamente tomista de la concepción de la Moral.

Va destinada *La ley de Cristo* a clérigos y a laicos de alguna cultura. Esto ya justifica, la adopción de la lengua vulgar y de la adaptación de las expresiones técnicas a la manera de ser y de vivir de estos últimos, aunque el autor no se ha creído en el deber de suprimir a rajatabla todo *tecnicismo*, exigiendo de los no avezados el esfuerzo necesario para captar la virtualidad que encierran.

Reconoce el P. HAERING que las obras escritas con criterio preferentemente casuista, tienen su razón de ser; pero él se ha creído con derecho a explorar nuevos caminos.

La perspectiva esencial de esta Teología la constituyen *nuestra identificación mística* con Cristo por los sacramentos, y el *desarrollo* de la vida divina en nosotros. En la sagrada Escritura ha encontrado el *ideal de la imitación de Cristo* y de ella ha hecho partir la exposición de las virtudes teologales. Considera la ley no como una *limitación*, sino como un *don de Dios*, porque si pone en guardia contra el abismo del pecado, abre también la región en que se expansiona el amor, en que se realiza, en Cristo, la semejanza con Dios. Por lo tanto, la consideración de la ley, de su transgresión, que es el pecado, de la virtud, formará una doctrina *dinámica*, expresión de un *crecimiento vital*, pues la moral cristiana es vida y vida en progreso constante.

Esta Teología se divide en *general* y en *especial*. La primera comprende más de la mitad de la obra. Comienza por un capítulo preliminar: *Orientación*, que describe la idea-madre de la Moral cristiana, *respuesta* a la palabra divina y *responsabilidad*, y hace historia de la Teología moral. Después, en una primera parte, trata del *llamamiento de Cristo*: el hombre llamado a seguir a Cristo (cuerpo y alma, individuo, persona y comunidad); el hombre y la historia; el hombre y el culto; libertad, conocimiento, conciencia, acto y acción, «corazón»; virtudes en general, cardinales y teo-

21. B. HAERING: *Das Gesetz Christi. Moraltheologie dargestellt für Priester und Laien*. Freiburg. Erich Wewel, 1954 (2.ª ed. 1955; 3.ª ed. 1956).

La Loi du Christ, par BERNARD HAERING. Vol. I, *Morale Generale*, 3.ª édition (Desclée et Cie, 1957). Vol. 2 *La vie en communion avec Dieu* (Desclée et Cie, 1957), Vol. III *La vie en communion fraternelle*.

logales); *de las formas del llamamiento de Cristo*: norma y ley; el bien en sí mismo y en concreto, el motivo moral; el problema de la conducta indiferente. En una segunda parte, trata de la respuesta del hombre: el *no* o pecado (Cristo y el pecado; descripción bíblica del pecado; la tentación; pecado mortal y venial; distinción de pecados, especie, número, gravedad, etc.). El *si* o la conversión (necesidad, naturaleza, estructura sacramental; contrición, confesión, reparación, expiación).

La *Moral especial* consta de otras dos partes: primera, *la moral de la respuesta a Dios* (vida en común con Dios, tratado de las virtudes teologales y de la religión, liturgia, sacramentos, sacramentales); segunda, *la moral de las responsabilidades terrestres* (vida en comunión fraternal; tratado de las virtudes sociales).

Esta descripción sumaria del plan de toda la obra da ya una cabal idea de los muchos elementos escriturísticos, teológicos, filosóficos o psicológicos, con que el autor ha ido apuntalando la estructuración de su teología. Ha observado el P. LABOURDETTE, que, en rigor, HAERING no se aparta de STO TOMÁS, en cuanto a la concepción de la Moral cristiana y de su método expositivo. Y es verdad, aunque emplee un tecnicismo más en consonancia con la idea de Moral *vital* o de vida cristiana en constante progreso ²².

Tiene, sobre la Teología de TILLMANN, la ventaja de no quedarse en lo ideal o puramente descriptivo; de llegar, con la fuerza del razonamiento teológico, hasta el dato circunstancial y concreto. *La ley de Cristo* es libro de formación y de consulta; libro *de maestro y del maestro*, como dice en la presentación de la versión francesa, MONSEÑOR GARRONE, Arzobispo de Toulouse.

Acompaña a cada capítulo una indicación bibliográfica, muy completa y reciente, que pone al tanto del estado en que se encuentra cada cuestión en la hora presente. Puede apreciar el lector que está explicado el éxito grandioso de esta obra del insigne moralista, Director de la Academia alfonsiana y del Instituto de Moral de Roma, recientemente constituido, junto a la Curia Generalicia de los PP. Redentoristas.

Un grupo de Dominicos franceses, bajo la dirección del P. HENRY, ha llevado a cabo, con acierto indiscutible, una exposición de la Teología, puesta al alcance de cualquier persona medianamente culta. La han titulado *Initiation théologique*, abarcando todos los tratados clásicos, por el orden de la *Suma* de STO. TOMÁS. El tomo tercero corresponde a la parte segunda, o sea, a la teología práctica. En su elaboración han trabajado teólogos sobradamente conocidos, como los PP. CHENU, TONNEAU, SPICQ, MENNESSIER, HENRY, GIRARD, LACHANCE ²³.

Un *Prefacio* del P. CHENU demuestra la originalidad de la Moral de STO. TOMÁS; que luego el P. TONNEAU sitúa dentro de la unidad de la teología científica, en la *Introducción*. Sigue un capítulo preliminar, sobre la moral del nuevo Testamento, del P. SPICQ, y en seguida el estudio-comentario de las diversas partes de la Moral tomista: *de la bienaventuranza, de los actos humanos, de las pasiones, de los hábitos y de las virtudes, del pecado, de la ley, de la gracia, de las virtudes teologales en particular, de la prudencia, de la justicia, de la religión, de las virtudes sociales, de la fortaleza, de la templanza, de los carismas, de las vías, de las profesiones y estados con un cuadro o esquema de los Institutos religiosos*.

A cada tratadito sigue una serie de *reflexiones y perspectivas*, generalmente debidas al P. HENRY, y una bibliografía, casi exclusivamente francesa, no excesivamente abundante, pero suficiente para orientar hacia el posible perfeccionamiento de los conocimientos fundamentales que proporcionará cada estudio.

El hecho de estarse ya traduciendo a otras lenguas, al italiano y al castellano, entre otras, demuestra el interés que ha despertado esta exposición integral de la teología, en términos asequibles al gran público, con la garantía de total ortodoxia

22. *Chronique de théologie morale*, en *Revue thomiste*, 56 (1956), p. 531-541.

23. *Initiation théologique par un groupe de théologiens*. Tome III *Théologie morale* (Les éditions du cerf, 1952).

y profundidad de ideas que ofrecen sus autores, casi todos internacionalmente conocidos en el campo de la teología, por trabajos precedentes ²⁴.

b) *Epitomes o resúmenes*.—Índice del interés que van despertando los problemas morales, expuestos sistemáticamente, entre los seglares cultos, son, sin duda, los muchos resúmenes que en lenguas vulgares se están publicando constantemente. Para uso de los confesores, y como recurso para consultas rápidas que suponen un conocimiento o estudio previo de toda la Teología Moral, perduran los clásicos compendios, en latín o en lengua vulgar, de ARREGUI, BUSQUET, TANQUEREY, PRÜMMER, FERRERES, H. JONE, PISCETTA-GENNARO, etc.

Junto a estos son dignos de notar, entre nosotros, el *Epitome*, de LÁRRAGA-LUMBRERAS; las traducciones castellanas del *Sumario*, de ARREGUI, del *Thesaurus confessarii* de BUSQUET; la *Teología Moral para seglares*, de ROYO MARÍN; la *Teología Moral para los fieles*, de BUJANDA; la traducción del *Der Meister ruft*, *El Maestro llama*, de TILLMANN; *Puntos de Moral*, o *Teología para seglares*, traducción por SANTIBRÁN, del *Outliness of Moral*, de F. J. CONNELL; *Moral cristiana*, segunda parte, de la Exposición de la doctrina cristiana de F. S. C.; *Problemas de cada día*, de PEIRÓ; *Consultorio moral popular*, de PEINADOR ²⁵.

En francés ha tenido éxito resonante la *Théologie morale*, de VITTRANT, que en 1953 llevaba ya la 25 edición: sigue la línea de la *Théologie Morale* del Cardenal Goussier, cuyas opiniones casi siempre acepta. Igualmente han alcanzado enorme difusión los libros del canónigo CHANSON: *Pour mieux confesser. Pour mieux administrer...*, constantemente reeditados, sobre todo el primero, y traducidos a otras lenguas.

Ultimamente, LOTTIN, ha publicado un resumen de su *Morale Fondamentale*, accesible a los seglares cultos: *Au coeur de la morale chrétienne* ²⁶.

En Italia, PALAZZINI, con el nombre de LANZA-PALAZZINI, dió a la estampa, en tres tomos, *Principi di teologia morale*. I, Teología morale. II, Le virtù. III, Sacramenti e vita sacramentale. GUZZETTI ha dado a luz *La Morale cattolica*, en cinco tomos. I, Morale Generale (2.ª ed. 1957); II, L'uomo e i beni (2.ª ed. 1958); III, L'uomo e gli altri uomini (1958); IV, Matrimonio, famiglia verginità; V, L'uomo di fronte a Dio. Corren, además: *Elementi di teologia morale per laici*, de MACALI; *Il Maestro chiama*, de TILLMANN (traducción); *Teologia morale cattolica*, de JONE (traducción); *Teologia morale. Prontuario di Morale cattolica per sacerdoti e laici*, de TEODORO DEL GRECO; *Sommario di teologia morale*, de PISCETTA ²⁷.

En alemán, son populares: *Der Meister ruft*, de TILLMANN; *Katholische Moral-*

24. La versión italiana está editada por la *Morcelliana de Brescia*. La española por Herder, de Barcelona.

25. El *Epitome* de LÁRRAGA-LUMBRERAS está editado en *Studium*. El *Sumario* de ARREGUI-ZALBA en el *Mensajero del Corazón de Jesús*, Bilbao. El *Tesoro del confesor* de BUSQUET-BAYÓN, en *Coculsa*, Madrid. La *Teología moral para seglares*, de ROYO MARÍN, en la BAC, Madrid. La *Teología Moral para los fieles*, en *Razón y Fe*, Madrid. *El Maestro llama*, de TILLMANN, en Ediciones «Dinor», San Sebastián. *Puntos de moral*, de CONNELL-SANTIBRÁN, en *El Perpetuo Socorro*, Madrid. *Moral cristiana*, de F. S. C., en *Editorial Bruño*, Madrid. *Problemas de cada día*, de PEIRÓ, en Ediciones Ares, Madrid. *Consultorio moral popular*, de PEINADOR, en *Coculsa*, Madrid.

26. O. LOTTIN: *Au coeur de la morale chrétienne. Bible, tradition, philosophie*. Tournay. Desclée, 1957.

27. El tomo I de *Principi di teologia morale*, de LANZA-PALAZZINI, es de 1952, *Studium*, Roma. El II, de 1954. El III de 1957. *La Morale Cattolica*, de GUZZETTI, está editada por Marietti de Turín, entre 1956-1958. *Elementi*, del P. Capuchino MACALI, está editado en Padova. La traducción de TILLMANN, la ha llevado a cabo C. COLOMBO, editada por la *Morcelliana*, de Brescia. La versión de JONE, que en 1955 había alcanzado la 4 edición, está hecha por PP. Capuchinos de la Provincia de Lombardia. El también capuchino P. TEODORO, ha publicado la segunda edición de su *Prontuario* «addato al Codice civile italiano e aggiornato sulle ultime disposizioni della Santa Sede, sulle encicliche e sui discorsi di Pio XII», en Alba, 1955. El *Sommario* di PISCETTA estaba en la 10 edición en 1955, en Editrice internazionale de Turín.

theologie, de H. JONE; *Grundriss der Moraltheologie*, de O. SCHILLING; *Moraltheologie. Die Sittlichkeitslehre der königsherrschaft Gottes*, de J. STELZENBERGER, con preciosas indicaciones bibliográficas; *Laienmoral. Ausftirg zum Göttlinchen*, de S. BIRNGRUBER ²⁸.

En lengua inglesa son de notar las conferencias que el P. Redentorista, F. J. CONNELL dirigió a la «summer schools» para Hermanos religiosos, seglares cultos y aún sacerdotes, que luego recopiló en el libro *Outliness of Moral* ²⁹.

La nota dominante en todos estos resúmenes, más o menos amplios, es la omisión del aparato científico, limitándose a esclarecer los puntos sustanciales de la Moral, prescindiendo además, por lo general, de las fáciles y frecuentes discusiones en los casos dudosos. Esto que tiene su plena justificación, atendido el fin de ilustrar suficientemente a los laicos en estas materias, o de proporcionar a los mismos sacerdotes una como ayuda de memoria, que tener al alcance de la mano, no deja de tener sus inconvenientes. Uno, y no pequeño, es el de que, no pudiendo exponerse detenidamente el pro y el contra en las cuestiones controvertidas, el autor presenta, como única, la posición de su agrado personal, formando las conciencias, en un sentido o en otro, pero con poca o ninguna objetividad, con peligro de *deformar*, en vez de *formar*, si el criterio que inspira el resumen, no tiene muy en cuenta el ideal de la perfección de la vida cristiana ³⁰.

Entre los *compendios* dirigidos primordialmente a seglares son recomendables, por haber conseguido sus autores eliminar, en lo posible, los inconvenientes de resumir demasiado, la *Teología Moral*, de ROYO; el *Maestro llama*, de TILLMANN, con la *Moral para laicos*, de S. BIRNGRUBER, dentro del plan, estos dos, de la teología *vital* y *kerigmática*; *Aú coeur de la morale chrétienne*, de LOTTIN, por lo que se refiere solamente a la Moral fundamental; *Principi di teologia morale*, de PALLAZZINI; *La Morale catolica*, de GUZZETTI.

Los sumarios de ARREGUI, BUSQUET, LUMBRERAS, JONE (en su lengua original y en la versión francesa e italiana), PISCETTA, TEODORO, VITTRANT, son muy prácticos por estar acomodados, no sólo a la legislación canónica, sino a la civil de los respectivos países: España, Alemania, Austria, Suiza, Italia, Francia. Algunos, como el de ARREGUI y ARREGUI-ZALBA, con muchas reediciones, han inmortalizado el nombre de sus autores, casi tan frecuentemente alegados, como los de los más conocidos Manuales.

B) TRATADOS GENERALES.—Fuera del ámbito de los Manuales, o Tratados de Moral propiamente tales, han aparecido, en bastante número, otros trabajos con carácter monográfico, o de mayor envergadura, comprendiendo uno o varios de los aspectos que pueden ser considerados por el estudioso de la teología moral. Son de notar: *Psychologie et morale aux XII^{er} et XIII^{er} siècles*, de LOTTIN; *Traducción castellana*, de la parte moral de la Suma, con introducciones y comentarios, por PP. DOMINICOS, de la BAC; *Dizionario di teologia morale*, de ROBERTI-PALLAZZINI; *Handbuch der Moraltheologie*, de M. REDING, vasta enciclopedia que tendrá unos 15 tomos, con la colaboración de un grupo de teólogos de lengua alemana; *Studien zur geschichte der Kathol. Moral theologie*, de M. MÜLLER, en colaboración; *Die Tiefen der Seele*, de I. KLUG; *La Moral de S. Agustin*, de G. ARMAS; *Le primat de la charité en théologie morale*,

28. F. TILLMANN: *Der Meister ruft. Die katholische Sittenlehre gemeinverständlich dargestellt*. Düsseldorf, 1949. H. JONE, O. M., Cap.: *Katholische Moraltheologie, unter besonderer Berücksichtigung des Codex I. C. sowie des deutschen, österreichischen und schweizerischen Rechtes*. Paderborn, 1949.

29. F. J. CONNELL, C. SS. R.: *Outliness of Moral*. Milwaukee, The Bruce Publishing Company, 1953.

30. Puestos en la necesidad de abreviar y de prescindir de todo el aparato científico de las obras mayores, destinadas a los especialistas, entendemos que hay que buscar un término medio virtuoso, que deje siempre abierto el camino para lo más perfecto, sin fáciles concesiones basadas en aquellas opiniones probables que, aunque válidas, no han de servir más que para salvar situaciones concretas, nunca para formar criterios de conducta verdaderamente cristiana.

de G. GILLEMANN; *Morale chrétienne et requêtes contemporaines*; *Saint Augustin, pasteur d'ames*, de F. VAN DER MEER.

La obra de LOTTIN ³¹ puede calificarse de monumental, por lo que supone de investigación personal, y por el acopio de conclusiones que nos proporciona, utilísimas para el conocimiento del origen y alcance verdadero de teorías u opiniones, aceptadas en teología moral.

La integran seis volúmenes, comenzados a publicar en 1942 y acabados en 1954. En gran parte representa la colección de artículos que en revistas profesionales ha ido publicando, en el correr de los años, el infatigable historiador teólogo. Se trata, como puede colegirse del título general, de una investigación histórica sobre el pensamiento de teólogos de la escuela parisiense, principalmente, de los siglos XII y XIII.

El primer tomo puede considerarse como introductorio. En él se abordan aquellos problemas de psicología que son fundamentales y preámbulos a los problemas morales, de que se hablará en los tomos siguientes. Tales son el de la *libertad*, el del *acto humano*, el de *de simplicidad, unidad e identidad del alma y de sus facultades*. Los teólogos que se estudian son, entre otros, SAN ANSELMO, SAN BERNARDO, HUGO DE SAN VICTOR, ABELARDO, PEDRO LOMBARDO, PEDRO DE POITIERS, GILBERTO, DE LA PORRÉE, el CANCELLER FELIPE, HUGO DE SAN CARO, ROLANDO DE CREMONA, SAN ALBERTO MAGNO, ALEJANDRO DE ALÉS, SANTO TOMÁS.

En los restantes tres tomos (5 volúmenes), se estudian problemas de moral de la mayor importancia, tales como el de la *definición tomista de la ley* y sus antecedentes; *el de la sindéresis y la conciencia* en los siglos XII y XIII; el de los problemas relativos a la *conciencia*; el de los *primeros movimientos del apetito*, desde LOMBARDO a SANTO TOMÁS; el de las *virtudes cardinales*, sus ramificaciones, su conexión; *los orígenes del tratado de la prudencia*; *los dones del Espíritu Santo*, del siglo XII a SANTO TOMÁS; *las virtudes morales infusas*, en la segunda mitad del siglo XIII; el de las teorías sobre el *pecado original* de SAN ANSELMO a SANTO TOMÁS.

Cinco índices valiosísimos: I, cronológico de los escritos y su influencia literaria; II, de manuscritos; III, de autores; IV, alfabético de materias; V analítico de materias, completan este monumento al saber teológico moral del medievo.

Nadie discutirá a la BAC el acierto en incluir entre su colección de autores cristianos a SANTO TOMÁS con su obra cumbre, la *Suma teológica*, vertida a nuestra lengua, con introducciones, notas-comentarios y apéndices, elaborados por los más prestigiosos teólogos de nuestros días, españoles y dominicos todos ellos.

Están ya publicados los tomos correspondientes a la *prima secundae*, el IV, V y VI de la serie general; a la *secunda secundae* (el VIII, IX, X: falta el VII sobre las virtudes teologales); a los *sacramentos* (XIII, XIV, XV) ³².

Los nombres de RAMÍREZ, COLUNGA, LUMBRERAS, URDÁNOZ, S. ALONSO, C. ANIZ, ROYO MARÍN, BANDERA, SAURAS, MUÑIZ, ALONSO, LOBO, bastan para dar fe del mérito extraordinario de esta versión y de estos comentarios, superiores con mucho, en general, a los que acompañan a otras versiones de la *Summa*.

31. O. LOTTIN: *Psychologie et Morale aux XII^e et XIII^e siècles*. Tome I *Problèmes de psychologie*. J. Duculot, Editeur-Gembloux (Belgique), 1942. Tome II. *Problèmes de morale. Première partie*, 1948. Tome III *Problèmes de morale. Seconde partie*, I, 1949. Tome III *Problèmes de morale. Seconde partie*, II, 1949. Tome IV *Problèmes de morale. Troisième partie* I, 1954. Tome IV *Problèmes de morale. Troisième partie* II, 1954.

32. BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS: *Suma teológica de Santo Tomás de Aquino*. Texto latino de la edición crítica Leonina. Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., Obispo de Salamanca. Introducción general por el R. P. Mtro. Fr. SANTIAGO RAMÍREZ, O. P., Rector de la Facultad teológica de PP. Dominicos de San Esteban y Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca. La Editorial Católica. Madrid.

El dinámico ex-profesor del Laterano, actual subsecretario de la Congregación de Religiosos, PIETRO PALAZZINI, bajo la dirección de Monseñor ROBERTI, Secretario de la S. Congregación del Concilio y con la colaboración de varios especialistas, casi todos profesores o ex-profesores, italianos o domiciliados en Roma, ha prestado un servicio inapreciable a la cultura católica con la publicación del *Dizionario di teologia morale*, que en breve espacio de tiempo ha obtenido su segunda edición, revisada y ampliada ³³.

Nació la idea de su composición, a raíz de la segunda guerra mundial, de un grupo de laureados de Acción Católica, para que, en forma sencilla, pero moderna y puesta al día, pudiera servir de guía práctica y eficaz a los católicos cultos de nuestro tiempo. Resume, en efecto, la doctrina general de la moral católica, de forma clara, concisa y ordenada, limpia de la baraúnda de opiniones encontradas e ilustra sus relaciones con todos los campos de la humana actividad: vida espiritual, personal y familiar, social, económica y política; educación y orientación profesional, vocación, industria, agricultura, comercio, negocios, contratos, profesiones, artes y oficios.

No es, como se puede advertir, el libro de consulta del teólogo profesional; pero aún éste puede servirse con provecho, en muchas ocasiones, de este hermoso diccionario, para conocer un dato preciso o la situación en que actualmente se encuentra un determinado problema.

Cada estudio va acompañado de una discreta bibliografía, con otra, no exhaustiva pero sí bastante completa y reciente, al final, que abarca las diversas partes de la Moral.

M. REDING ha emprendido la publicación de una especie de *enciclopedia* que comprenderá unos 15 tomos, cada uno de ellos dedicado a puntos especiales, tratados con criterio amplio y moderno por profesionales. *Edizione paoline*, muy laudablemente ha emprendido la versión italiana, al paso de la aparición de los volúmenes en su lengua original ³⁴.

Como Introducción general el mismo REDING dedica un volumen de 234 páginas a la estructura de la existencia cristiana: *Der Aufbau der Christlichen Existenz*. El primer tomo, también de REDING, establece los fundamentos filosóficos de la Teología Moral, siguiendo un plan del todo personal, pero, en cuanto a la doctrina, conforme en general, con el tomismo. *Philosophische Grundlegung der Katholischen Moraltheologie* ³⁵.

A. BURGHARDT ha escrito una ética de la propiedad o exposición de las cuestiones morales que se refieren a la propiedad de los medios de producción: *Eigentumsethik und Eigentumsrevisionismus. Vom Abfindungslohn zum Miteigentum* ³⁶. Forma el tomo 10 de toda la colección. Se habla en él muy particularmente de la copropiedad obrera, como medio de aumentar el número de propietarios y de organizar una sociedad que responda al principio de la propiedad privada, creando así mismo una nueva organización de la producción.

El tomo XI, *Wirtschaftsethik*, es de A. TAUTSCHER. Moral de los negocios o moral económica, con disertaciones sobre la renta, la distribución de bienes, el salario, el interés, el trabajo, la propiedad, etc. ³⁷.

La transcripción de esta enciclopedia se echa de ver suficientemente con las indicaciones que preceden.

33. *Dizionario di Teologia Morale, diretto da* FRANCESCO ROBERTI, Segretario della S. Congregazione del Concilio. *Segretario di redazione*, PIETRO PALAZZINI, Ordinario di Teologia Morale nel Pontificio Ateneo Lateranense. Seconda edizione riveduta ed ampliata. Editrice Studium-Roma, 1957.

34. M. REDING: *Handbuch der Moraltheologie. Der Aufbau der Christlichen Existenz*. München, 1952.

35. M. REDING: *Band I. Philosophische Grundlegung der Katholischen Moraltheologie*, 1953.

36. A. BURGHARDT: *Band 10*, München, 1955.

37. A. TAUTSCHER: *Band XI*, 1957.

El R. P. MIGUEL MÜLLER, Profesor de Teología Moral en Würzburg, ha iniciado una serie de estudios, que formarán otra excelente Colección a servicio de la historia de esta ciencia. El título general es: *Studien zur Geschichte der Kathol. Moraltheologie*. Damos sucinta noticia de los cuatro primeros volúmenes.

El primero, cuyo autor es el mismo P. MÜLLER: *Die Lehre des hl. Augustinus von der Paradiesehe und ihre Auswirkung in der Scholastik des 12. und 13. Jahrhunderts bis Thomas von Aquin*,³⁸ es un verdadero alarde de erudición, en lo que se refiere a la doctrina de San Agustín y de los Escolásticos, sobre el matrimonio.

El segundo: *Die sexualethik des hl. Albertus Magnus. Eine moraltheologische Untersuchung*³⁹, cuyo autor es franciscano, P. L. BRANDL, es, como indica el título, un tratado acerca de la moral sexual en S. ALBERTO.

El tercero se concreta a S. Francisco de Sales, considerando en él la imagen del hombre: *Das Menschenbild bei Franz von Sales*, por L. KÖNIGBAUER⁴⁰.

El cuarto, debido a J. G. ZEIGLER, estudia la doctrina del matrimonio en las famosas Sumas penitenciales de los siglos XIII y XIV: *Die Ehelehre der Pönitential-Summen von 1200 bis 1350*⁴¹.

Nota común de estos cuatro volúmenes es la abundante información acerca del tema desarrollado, utilísima para el encuadramiento en el esquema general de toda la Teología Moral, de estos puntos o aspectos particulares.

La obra de IGNACIO KLUG,⁴² Profesor que fué de Filosofía y de Apologética en la Academia de Passau: *Las profundidades del alma*, está llena de interés para el sacerdote confesor o director de almas. El autor, gran psicólogo, sin duda, y buen conocedor de los principios teológicos que regulan la moralidad e imputabilidad del acto humano, se ha servido de la observación directa en hospitales psiquiátricos y cárceles y hasta del estudio de fichas personales, para construir este libro, uno de los que más resonancia ha tenido en Alemania, y fuera, en los últimos tiempos.

A la vista de tantos y tantos como alrededor nuestro evidentemente viven totalmente despreocupados de todo problema espiritual, se pregunta el autor y se puede preguntar cualquiera: ¿cuál será el destino de todos estos hombres? A pesar de lo absoluto de los principios y de que éstos estén al alcance de todo hombre de buena voluntad, «hay tantas cosas que turban el conocimiento, tantas taras hereditarias, tantas trabas para la voluntad, tanto de irreflexión, de locura, de pasión que ciega, tantos prejuicios y prevenciones, tanto poder de sugestión... que muchos no saben en realidad lo que hacen, ni reflexionan sobre lo que han hecho, o ni consienten, ni prestan atención a la culpabilidad de su acción o de su omisión, para cometer un pecado mortal, no sólo en su sentido objetivo, pero ni en el sentido subjetivo».

Hay a lo largo de este trabajo conienzudo muchas sugerencias y muchas conclusiones, que no deben ignorarse. Una abundante casuística ilustra así mismo grandemente sobre el eterno tema de la responsabilidad y sobre el misterio de la humana psicología.

Ediciones *Salvator*, de Mulhouse y *Casterman* de Tournai-Paris, han procurado la versión francesa: *Les profondeurs de l'ame* de esta excelente obra⁴³.

El P. GREGORIO ARMAS, Agustino recoleto, se ha hecho acreedor al agradecimiento de los teólogos por el monumento que ha levantado al genio moralista y moralizador de San Agustín, con su *Moral de San Agustín*, trabajo personalísimo de sistematización

38. R. P. MICHAEL MÜLLER: *Studien zur Geschichte der Katholischen Moraltheologie*. Würzburg. Este primer tomo apareció en 1954.

39. Es de 1955.

40. Es de 1955.

41. Es de 1956.

42. I. KLUG: *Die Tiefen der Seele. Moralpsychologischen Studien*. Paderborn, 1949.

43. En 1951 corría ya la cuarta edición francesa del Abate E. ROBLIN. Hay además una versión italiana: *Profondità dell'anima Psicologia e morale*. Torino, 1954.

de la doctrina moral del gran Padre de Hipona. Son casi innumerables las monografías que acerca de puntos concretos relacionados con la moral en San Agustín, se han publicado y se están publicando incesantemente. MAUSBACH es autor de una *Ética de San Agustín*; pero recorriendo los capítulos de la obra del P. ARMAS, hay que reconocerle la originalidad y la no dependencia sustancial, ni respecto de MAUSBACH, ni respecto de ningún otro, en cuanto a haber dado con los textos precisos del Santo, distribuidos por todas sus obras, y con el exacto sentido de ellos ⁴⁴.

Ha sido un acierto, por lo que facilita la rápida consulta, haber adoptado el autor la división clásica de la Teología Moral, en fundamental y especial, de virtutibus et de sacramentis, aduciendo para cada punto particular de los que se estudian en estas diversas partes, los textos pertinentes, que forman en su conjunto la verdadera *Teología Moral vital*, tal y como pudo brotar únicamente de la mente y del corazón del gran Obispo de Hipona, que enseña lo bueno y arrastra, con su imponente poder de persuasión, a practicar el bien, sobre que diserta tan maravillosamente.

Es edición bilingüe, en la que además del trabajo de la selección cuidadosa, se advierte el no menos meritorio de la interpretación de la mente del Santo, en los pasajes oscuros o difíciles. Buena contribución de un teólogo español al progreso y renovación de la Teología Moral.

Como exponente de lo mucho que se viene trabajando por dar a la Teología Moral bases más sólidas y vitalidad más fecunda, en comparación de lo que ofrecen los Manuales elaborados con criterio preferentemente casuista, pudo servir la obra del P. G. GILLEMANN: *Le primat de la charité en théologie morale*, presentada como un ensayo metodológico. Se trata sustancialmente de una tesis doctoral presentada a la Facultad de Teología del Instituto Católico de París. Sin embargo, es algo bien maduro, con la garantía doctrinal de teólogos, como, entre otros, los PP. DE BROGLIE, TESSON y CARPENTIER ⁴⁵.

Aboga el autor por una *Teología Moral* en la cual la primacía de la caridad, como forma de todas las demás virtudes, sea la realidad palpitante en el fondo de todas las cuestiones.

Confiesa el autor (p. 62), la dificultad, de orden metodológico y de orden teológico, de formular científicamente un *elemento de tendencia* en teología moral. Y es verdad, como se echa de ver entrando en el desarrollo de este serio trabajo. Su primera parte (histórica), es una exposición tomista de la caridad como principio de acción. La segunda parte: *hacia una moral de la caridad*, es una especulación sobre el método de la teología moral con la caridad por base. El acto humano es la mediación o realización de nuestra tendencia espiritual (cap. 1). Esta tendencia es el amor-caridad (cap. 2), por donde, el acto virtuoso resulta ser la mediación o realización de la caridad (cap. 3). La parte tercera —práctica— quiere presentar un ensayo de moral de la caridad: *actitudes fundamentales de una moral expresión de la caridad* (cap. 1) (moral de comunión con los demás, cristocéntrica, de entrega, de santidad filial, de mortificación, sacramental). *Aplicaciones prácticas en moral general* (cap. 2): relaciones de la moral con la teología espiritual y pastoral; obligación, ley y amor; caridad y pecado; caridad y virtudes morales. *Aplicaciones prácticas en moral especial*: religión y caridad; caridad fraterna; cuerpo, dolor y caridad; castidad y caridad; caridad y justicia.

Hay mucho bueno diseminado a lo largo de estas páginas; pero el que se pueda aceptar todo ello, como el verdadero método para la elaboración de una Teología Moral ideal, depende del concepto que se tenga de la teología como ciencia. Cree-

44. P. GR. ARMAS, O. A. S. A.: *La Moral de San Agustín*. Distribución exclusiva del libro, Bailén, 19, Madrid. J. MAUSBACH: *Die Ethik des hl. Augustin*, 2.^a ed. Friburgo, 1929.

45. G. GILLEMANN, S. I. Professeur a la Faculté de Théologie S. J. de Kurseong (Inde): *Le primat de la charité en théologie morale. Essai méthodologique*. L'édition universelle S. A. Bruxelles, Desclée de Brouwer et Cie, Paris, 1952.

mos que el *todo está* en lo que el P. GILLEMANN, dice sólo que *ya es mucho: c'est beaucoup* (pág. 8): en la inserción de la moral en la teología como una de tantas partes, con la *dogmática*, la *ascética* y la *pastoral*, estilo Sto. TOMÁS, en su *Summa*.

Casterman se ha encargado de la edición, en *Cahiers de l'actualité religieuse*, de unas importantísimas conferencias, habidas en las *Conversaciones —Rencontres—* doctrinales, que tuvieron lugar en La Sarte (Huy), y en que tomaron parte diversos teólogos, conocidos todos ellos como especialistas en los distintos aspectos que se tocaron: el bíblico, el científico y el filosófico. Sin pretender valorar *relativamente* ninguna de estas conferencias, merecen destacarse en este Boletín, las del P. DELVILLE, O. P.: *Les bases psychologiques de la vie morale*; del P. DRIESEN, O. F. M.: *Le conditionnement sociologique de la vie morale*; del P. OLIVER, O. P.: *Pour une théologie morale renouvelée* ⁴⁶.

La obra de VAN DER MEER, ⁴⁷, que ediciones Alsacia presenta en su versión francesa, es otra de las buenas contribuciones al conocimiento de la personalidad de San Agustín. No se piense en una teología pastoral agustiniana, al estilo de la teología moral del P. G. ARMAS, o de la Ética de MAUSBACH. Es sencillamente la evocación del Obispo de Hipona, como Pastor de almas, que pocos estaban tan bien preparados para llevar a cabo con perfección como el autor, profesor de Nimega, especialista agustiniano y competentísimo en arqueología cristiana.

Hay en los capítulos sugestivos de este libro muchos datos importantes que el teólogo moralista puede aprovechar para perfeccionar el conocimiento teórico de los principios y afinar el criterio prudencial en las aplicaciones prácticas.

Sería imperdonable no referirnos en este Boletín a la *Enciclopedia Cattolica* de la editorial vaticana, modernísima, en la que abundan pequeños trataditos de todas las cuestiones morales, clásicas, y de actualidad, redactados por los mejores teólogos, italianos y no italianos, con las características generales de concisión, claridad, solidez y seguridad científica. Como *enciclopedia católica* es evidente que rebasa la intención de sus autores el dar de cada punto una información tan completa y exhaustiva, como, en general, se encuentra en los *Diccionarios* consagrados a determinadas especialidades ⁴⁸.

46. *Morale chrétienne et requêtes contemporaines* (Cahiers de l'actualité religieuse. Tournai-Paris. Castermann, 1954.

47. F. VAN DER MEERS: *Saint Augustin Pasteur d'âmes. Traduit du néerlandais Editions Alsatia Colmar-Paris*. En dos volúmenes, 1955.

48. *Enciclopedia Cattolica*. Ente per l'Enciclopedia Cattolica e per il libro Cattolico. CITTA DEL VATICANO. Es Presidente de honor el Cardenal GIUSEPPE PIZZARDO. Director Monseñor PIO PASCHINI, Rector Magnífico del Pontificio Ateneo Lateranense. Son doce el total de los tomos que comprende. El primero lleva la fecha de 1949; el último, la de 1954.

I I

MORAL PROFESIONAL

Incluimos en este apartado la indicación de las orientaciones pontificias que, en los últimos años, se han repetido y de las que queda constancia en el órgano oficial de la Santa Sede y en todas, o casi todas, las Revistas de investigación o de divulgación teológica. Aducimos, en primer lugar, las intervenciones principales del Romano Pontífice, relacionadas con la materia de este Boletín, para destacar después las afirmaciones más salientes, que señalen un progreso en la investigación o un punto de partida para ulteriores disquisiciones. Luego daremos cuenta de lo más interesante que sobre Moral profesional se ha escrito recientemente.

A) ORIENTACIONES PONTIFICIAS.—Se puede afirmar que no hay problema moral de los que hoy día preocupan al hombre, de que no se haya hecho cargo el Pontífice actualmente reinante. Nos haríamos interminables si pretendiéramos ofrecer un análisis, por más sumario que fuera, de las innumerables alocuciones, de los mensajes, de las exhortaciones, dejando a un lado las cartas encíclicas, las constituciones o documentos de mayor alcance, en los cuales tanta abundancia de doctrina ha vertido la Santidad de Pío XII (a).

a) Indiquemos solamente algo de entre lo más principal. 1) *En materia pastoral y litúrgica*, son de notar, aparte la encíclica *Mediator Dei*, la Alocución al Congreso internacional de liturgia pastoral, 22 sept. de 1956 y la Encíclica *Musicae sacrae*, de 25 dic. 1955. En este apartado cabe también recordar la *Constitución CHRISTUS DOMINUS* y el *Motu Proprio SACRAM COMMUNIONEM*, en los que se establece la nueva disciplina sobre el ayuno eucarístico ⁴⁹.

2) En cuanto se refiere a la *formación sacerdotal y religiosa*, indicaremos la *Adhortatio Menti nostrae*, de 23 sep. 1950, el discurso a los Religiosos reunidos en Roma para el primer Congreso internacional de los estados de perfección, el *Motu Proprio NIHIL ECCLESIAE* y la *Constitución SEDES SAPIENTIAE*, sobre el progreso de la cultura entre los religiosos ⁵⁰.

3) Sobre la *vida cristiana* en general, recordaremos la Alocución a los delegados al Congreso de las Conferencia de San Vicente, 17 abril, 1952, el Radiomensaje de 15 febr., 1956, por lo que especialmente se refiere a la práctica de la caridad; el radiomensaje de 23 de marzo 1952 sobre la conciencia cristiana y el discurso dirigido al Congreso internacional de la Federación mundial de juventudes femeninas católicas del 18 abril 1952 sobre la *nueva moral* ⁵¹.

(a) Cuando preparábamos este *Boletín* (Junio, 1958), no podíamos prever la sensible pérdida de Su Santidad Pío XII (R. I. P.), con quien la Teología moral del futuro tiene contraída una deuda impagable de gratitud, por la luz que ha derramado y la solución definitiva que ha dado a problemas difíciles de la vida moral contemporánea.

49. Enc. *Mediator Dei*, de sacra liturgia, 20 nov. 1947: AAS 39 (1947) 521-595. Alocución al Congreso internacional de *lit. past.* 22 sept. 1956: AAS 48 (1956) 711-725. Enc. *Musicae sacrae* 25 dic. 1955: AAS 48 (1956) 5-25. *Cons. CHRISTUS DOMINUS* 8 ene. 1953: AAS 45 (1953) 15-24. *Motu Proprio SACRAM COMMUNIONEM* 19 mar. 1957: AAS 49 (1957) 177-178.

50. *Adhortatio «Menti nostrae»* 23 sept. 1950: AAS 42 (1950) 657-702. *Allocutio ad religiosos* 8 dic. 1950: AAS 43 (1951) 26-31. *Motu Proprio NIHIL ECCLESIAE, de Instituto quod «Regina mundi», nuncupatur* 11 feb. 1956: AAS 48 (1956) 189-192. *Const. SEDES SAPIENTIAE* 31 may. 1956 AAS 48 (1956) 354-365.

51. A los delegados de las Conferencias de San Vicente, 17 abr. 1952: AAS 44 (1952) 468-473. Radiomensaje 15 feb. 1956: AAS 48 (1956) 141-143. Radiomensaje 23 mar. 1952: AAS 44 (1952) 270-278. A las delegadas de las Juventudes femeninas católicas 18 abr. 1952: AAS 44 (1952) 413-418.

4) *En lo que mira a la persona humana*: su dignidad, su inviolabilidad, su desarrollo y perfeccionamiento, son interesantes el discurso al Congreso de la Unión católica de comadronas, 29 oct. 1951; el discurso al Congreso internacional de psicoterapia y psicología, 13 abril 1953; los mensajes natalicios de 1952 y 1953; la Alocución del 24 de febrero de 1957 sobre el problema de la anestesia; la Alocución al 12 Congreso internacional de «Odontostomatología», del 8 sept., 1957; la Alocución sobre la «reanimación» a un grupo de médicos y estudiosos, reunidos en Roma invitados por el Instituto Gregorio Mendel, de 24 nov., 1957⁵².

5) *En cuanto al matrimonio y la familia*, son de notar: el discurso de 20 sept. 1949 a la Unión internacional de organizaciones familiares; el discurso al Congreso nacional del Frente de la familia, 27 nov. 1951; a los participantes en el Congreso internacional de médicos católicos, 20 sept. 1949, en el que tocó el tema de la fecundación artificial, sobre el que insistió en el citado discurso a las comadronas; el pronunciado el 8 oct. 1953 con ocasión del 75 Congreso italiano de Urología⁵³.

6) *El tema de la educación de la juventud* ha sido tratado por el Papa en casi todos sus aspectos: de los criterios que han de moderar esta educación ha hablado a los sacerdotes dedicados al estudio: *de recta iuvenum institutione*, 9 sep. 1953; al Congreso de Malinas sobre la educación católica, 24 ag. 1955; a la Asociación educadora italiana, 24 oct. 1955; a los Enseñantes de la *Katholischen Erziehergemeinschaft in Bayern* de 31 dic. 1956. La instrucción popular y profesional de los adultos la desarrolló dirigiéndose en 18 marzo 1953 a los maestros y alumnos de las escuelas de Italia. De la influencia del cine y de la televisión ha hablado el 21 junio 1955; el 28 oct. del mismo año; el 6 Junio 1954. Se ha dirigido a las religiosas educadoras en 13 sep. 1951; a los Profesores de 26 marzo 1951, el 5 junio 1952, el 5 enero 1954⁵⁴.

7) *Sobre la cuestión social*, son de notar los discursos a los delegados de la Organización internacional del trabajo, 10 nov. 1954, al Congreso internacional de economistas, 9 sept. 1956; al Congreso internacional de los movimientos operarios cristianos 8 mayo 1955; a las Asociaciones cristianas de trabajadores italianos, 1 mayo 1955, 1 mayo 1956. Además, las cartas al Instituto de ciencias sociales de la Gregoriana, 20 junio 1956, al 6 Congreso de estudios sociales, 30 agosto 1956, al Instituto de ciencias sociales del *Angelicum*, 25 nov. 1956⁵⁵.

8) *En materia jurídica*, ha hablado, entre otras ocasiones, a los participantes en el 7 Congreso internacional de derecho penal, 3 Oct. 1953; al Congreso nacional de

52. A las comadronas 29 oct. 1951: AAS 43 (1951) 831-854. Al Congreso de psicoterapia 13 abr. 1953: AAS 45 (1953) 278-286. Messaggio natalizio 1952: AAS 45 (1953) 33-46, Messaggio natalizio 1953: AAS 46 (1954) 5-16, Allocutio 24 feb. 1957: AAS 49 (1957) 129-147. Al Congreso de Odontostomatología 8 sep. 1957: AAS 49 (1957) 847-853. De *reanimatione* 24 nov. 1957: AAS 49 (1957) 1027-1033.

53. A las organizaciones familiares 20 sept. 1949: AAS 41 (1949) 551-554. Al Congreso nacional del Frente de la Familia 27 nov. 1951: AAS 43 (1951) 855-860. Al Congreso internacional de médicos católicos 29 sept. 1949: AAS 41 (1949) 557-561. Al Congreso de Urología 8 oct. 1953: AAS 45 (1953) 673-679.

54. *De recta iuvenum institutione* 9 sept. 1953: AAS 45 (1953) 607-611. Al Congreso de Malinas 24 ag. 1955: AAS 47 (1955) 607-608. A la Asociación educadora italiana 24 oct. 1955: AAS 47 (1955) 780-782. A los enseñantes de la Kathol. 31 dic. 1956: AAS 48 (1956) 63-65. A los maestros y alumnos de Italia 18 marz. 1953: AAS 45 (1953) 230-238. Al Congreso de cinematografía 21 jun. 1955: AAS 47 (1955) 501-512; 816-829. 6 jun. 1954: AAS 46 (1954) 18-24. A las religiosas educadoras 13 sept. 1951: AAS 43 (1951) 738-744. A los profesores 26 marz. 1951: AAS 43 (1951) 209-213; 5 jun. 1952: AAS 44 (1952) 381-386; 5 ene. 1954: AAS 46 (1953) 50-54.

55. A la Organización internacional del trabajo 10 nov. 1954: AAS 46 (1957) 714-718. Al Congreso de economistas 9 sept. 1956: AAS 48 (1956) 670-672. Al Congreso de los movimientos operarios 8 may. 1955: AAS 47 (1955) 390-392. A las Asociaciones de trabajadores italianos 1 may. 1955: AAS 47 (1955) 402-407; 1 may. 1956: AAS 48 (1956) 287-292. A la Gregoriana 29 jun. 1956: AAS 48 (1956) 589. Al Congreso de estudios sociales 30 ag. 1956: AAS 48 (1956) 616-617. Al *Angelicum* 25 nov. 1956: AAS 48 (1956) 637.

jurista católicos, 5 febrero 1954; 5 dic. 1955; al Congreso internacional de policía criminal, 15 oct. 1954⁵⁶.

9) *En materia médica*, se ha dirigido, en general, a los médicos; a los cultivadores de la eugenética; de la obstetricia y ginecología, de la histopatología, de la oftalmología; a los médicos militares, a los farmacéuticos; a las comadronas, a los enfermeros y enfermeras; al Congreso internacional de poliometitis; al Congreso de la Unión internacional contra el cáncer; al Congreso de la Quimioterapia de los tumores; al Congreso internacional para la tutela e integración social de los leprosos; al Congreso universal sobre la fecundidad y esterilidad humana; al Congreso internacional de los oferentes de córnea⁵⁷.

10) Son también importantes los discursos *a los periodistas* de 17 febrero, 1950 y 13 mayo 1953; a los *editores católicos* de 7 nov. 1954; a los *ferroviarios* de 26 junio 1955; a la Asociación de obreros católicos italianos sobre la «autoacción y el mundo del trabajo», de 7 junio 1957; a los *archiveros de Italia*, de 5 nov. 1957⁵⁸.

b) Puestos a destacar, de entre tanta abundancia de doctrina, lo más trascendental, hay que adelantar que, en la mayoría de los casos, el Papa no ha pretendido resolver definitivamente puntos oscuros o dudosos de la Moral, sino autorizar con su augusta palabra las enseñanzas comúnmente recibidas en la Iglesia. Sin embargo, tampoco han sido raras las intervenciones encaminadas a cortar discusiones y hacer ciencia lograda o abrir horizontes nuevos.

1) Limitándonos a esta última época, la nueva disciplina sobre el ayuno eucarístico significa efectivamente la solución total de las dificultades que en la observancia de la ley precedente, multisecular, se venían originando por las circunstancias de los nuevos tiempos. La *Constitución CHRISTUS DOMINUS* y la Instrucción aneja del Santo Oficio, no fueron, de intento, la palabra definitiva, que habría de venir con el *Motu Proprio*, SACRAM COMMUNIONEM, previa la experiencia de muy pocos años. Hoy la ley es tan clara y tan a propósito para conseguir el doble fin de la reverencia debida al Sacramento y de la facilidad otorgada para la Comunión frecuente y diaria, que no se podía desear cosa mejor⁵⁹.

2) El discurso de 8 de dic. 1950, dirigido a los Religiosos, fué de los destinados a zanjar, de una vez, discusiones sobre la naturaleza de los estados de perfección, de los

56. Al 7 Congreso de derecho penal 3 oct. 1953: AAS 45 (1953) 730-744. Al Congreso de juristas católicos 5 feb. 1954: AAS 46 (1954) 72-85; 5 dic. 1955: AAS 47 (1955) 601-605. Al Congreso de policía criminal 15 oct. 1954: AAS 46 (1954) 598-605.

57. A los médicos 29 sep. 1949: AAS 41 (1949) 557-561; 17 sept. 1954: AAS 46 (1954) 577-580; 11 sept. 1956: AAS 48 (1956) 677-586, etc. Al *Simposium* internacional de genética médica 7 sept. 1953: AAS 45 (1953) 596-607. A los profesores de ostetricia y ginecología 8 en. 1956: AAS 48 (1956) 82-93. Al Congreso de histopatología 13 sep. 1952: AAS 44 (1952) 779-789. Al Congreso de oftalmología 12 jun. 1953: AAS 45 (1953) 418-422. Al 16 Congreso de medicina militar 19 oct. 1953: AAS 45 (1953) 744-754. Al Congreso de historia de la farmacia 11 sept. 1954: AAS 45 (1954) 536-540. A las Comadronas 29 oct. 1951: AAS 43 (1951) 835-854. A los enfermeros y enfermeras de Roma 21 may. 1952: AAS 44 (1952) 531; de Nápoles 11 nov. 1955: AAS 47 (1955) 829-833. Al Congreso de poliometitis 11 sep. 1954: AAS 46 (1954) 533-536. Al Congreso contra el cáncer 19 ag. 1956: AAS 48 (1956) 666-670. Al Congreso de quimioterapia 6 oct. 1956: AAS 48 (1956) 793-797. Al Congreso pro leprosos 16 ab. 1956: AAS 48 (1956) 282-286. Al Congreso sobre la fecundidad 18 may. 1956: AAS 48 (1956) 467-474. Al Congreso de los oferentes de córneas 14 may. 1956: AAS 48 (1956) 459-467.

58. 17 feb. 1950: AAS 42 (1950) 251-257; 13 may. 1953: AAS 45 (1953) 399-402; 7 nov. 1954: AAS 46 (1954) 712, 714. A los ferroviarios romanos 26 jun. 1955: AAS 47 (1955) 512, 516. A los obreros de la «autoacción» 7 jun. 1957: AAS 49 (1957) 621-629. A los archiveros de Italia 5 nov. 1957: AAS 49 (1957) 1003-1010.

59. Sobre el tema abundan los comentarios en todas las revistas eclesiásticas, sin excepción.

votos religiosos, sobre todo del de obediencia, y de las dificultades que dichos estados proporcionan para el conseguimiento de la santidad. Complemento de este discurso han sido los dirigidos a los delegados que asistieron a la Congregación de los Padres de la Compañía, 10 sept. 1957, y el del 9 de dic. 1957, a los religiosos reunidos en el segundo Congreso de los estados de perfección. En estos últimos han quedado bien perfilados los conceptos de pobreza y obediencia religiosa, habida cuenta de las exigencias actuales ⁶⁰.

3) La *nueva moral* existencialista o de la *situación* fué definitivamente juzgada y condenada, aun antes de la Instrucción del Santo Oficio de 2 de febrero de 1956, en el discurso de 18 de abril de 1952, en el que quedó, por así decirlo, canonizado el tratado de la prudencia del Angélico, no superado, «que contiene todo cuanto haya de justo y de positivo en la *ética de la situación*, evitando todas sus confusiones y desviaciones» ⁶¹.

4) El problema del dolor y el consiguiente de la anestesia y analgesia, también quedó totalmente ilustrado en los discursos de 8 enero 1956, sobre el parto sin dolor; de 24 febrero 1957 sobre la anestesia, y la Alocución del 24 nov. 1957, sobre la «reanimación» ⁶².

5) De los discursos que más resonancia han tenido son, sin duda, el del 29 septiembre, 1949, al Congreso internacional de médicos católicos, y el del 29 oct. 1951 a la Unión católica de comadronas; el de 7 sept. 1953; a los cuales debe unirse la Alocución de 19 mayo 1956 al Congreso mundial de fecundidad y esterilidad. En ellos tocó el Papa los temas del *aborto indicado*, de la *continencia periódica en el matrimonio*, de la *fecundación artificial*, de la *masturbación* como medio para procurar el semen, en la necesidad de haberle de examinar, de la esterilización. La intrínseca malicia del *aborto directo* y de la *masturbación*, ya suficientemente clara antes de la intervención pontificia, ha sido de nuevo confirmada.

Respecto a la *continencia periódica*, ejercida sistemáticamente con el fin de huir la carga de los hijos, sin razón alguna justificante, ha quedado fuera de discusión su ilicitud en el discurso a la Unión católica de comadronas; pero el Papa no se declaró sobre el punto concreto de si es pecado grave o sólo leve, acerca de lo cual continúa la discrepancia, pero con evidente tendencia a admitir el pecado mortal, fuera de los casos de la existencia de algún atenuante ⁶³.

El llamado *amplexus reservatus* recibió un duro golpe con el *Monitum*, del Santo Oficio de 30 junio 1952, después del cual puede todavía, en absoluto, ponerse en duda su malicia intrínseca; pero ya no será lícito aconsejar esa práctica indistintamente, como si respecto de ella nada tuviera que oponer la ley cristiana ⁶⁴.

El problema moral de la *inseminación artificial humana* está, después del discurso del 19 mayo 1956, en los mismos términos en que el Papa lo dejó planteado y resuelto en el discurso al Congreso internacional de médicos católicos de 29 sept. 1949. La fecundación artificial no entra en los derechos que confiere el contrato matrimonial, los cuales sólo tienen por objeto los actos naturales que son capaces de engendrar una nueva vida o destinados a ella. Viola, por lo tanto, dice el Papa en el último de los citados discursos, la ley natural y es contraria al derecho y a la moral.

Sin embargo, porque esto no significa, según el mismo soberano Pontífice, la proscripción necesaria «de ciertos medios artificiales, destinados únicamente ya sea a facilitar el acto natural ya sea a hacer llegar a su fin el acto natural normalmente

60. 10 sep. 1957: AAS 49 (1957), 806-812; 9 dic. 1957: 9 dic. 1957: AAS 50 (1958) 34-43. Sobre estos tres discursos escribimos comentarios en la revista romana *Comentarium pro rel.*, et mis. Al de 8 dic. 1950, 33 (1952) 49-58; 161-168. Al de 10 sep. 1957, 38 (1957) 202-208. Al de 9 dic. 1957, 38 (1957) 278-284.

61. Véase lo que escribimos sobre el particular en «Ilustración del Clero», 46 (1953) 52-62.

62. Del discurso de 8 en. 1956, escribimos en «Revista española de derecho canónico», n. 30. Del 24 feb. 1957, en «Salmanticensis», 4 (1957) p. 627, sgs.

63. Véase nuestro *Cursus*, t. III, n. 567.

64. Ib. n. 590.

realizado», todavía hay quienes dan por probable, o por cierta, la licitud de una fecundidad artificial *impropiamente dicha* que no supone, según ellos, ni omisión ni perversión del acto natural destinado de suyo a la procreación⁶⁵.

Sobre si la *esterilización de la mujer*, anterior al matrimonio, total y definitiva, como en el caso de la histerotomía, constituye impedimento de impotencia, no se pronunció claramente el Papa en el citado discurso de 7 sept. 1953, pues respecto a esa cuestión concreta sólo dijo: «es prematuro afirmar que, a pesar de eso, el derecho al matrimonio sea algo incuestionable»⁶⁶.

6) De la doctrina desarrollada, sumariamente a veces pero siempre con gran precisión de conceptos y claridad de expresión, sobre las obligaciones profesionales de los diversos grupos a que se ha venido dirigiendo, es fácil construir verdaderas deontologías, muy sabiamente trazadas, y a propósito para iluminar y despejar de dudas los problemas más actuales y más frecuentes de cada profesión. Puestos a especificar diríamos que han merecido la preferencia del Papa la *prensa*, el *foro* y la *medicina*: los periodistas, los juristas y los médicos.

B) DEONTOLOGÍAS O MORALES PROFESIONALES.—Prueba evidente del interés que en el gran público despierta todo cuanto se refiere a la conciencia cristiana profesional, es la insistencia, en aumento siempre, con que de unos años a esta parte, se están multiplicando los compendios, tratados o códigos de deontologías sobre casi todas las profesiones. Entre todas descuellan naturalmente, la del médico y la del jurista; pero, fuera de estas, apenas habrá alguna que no haya merecido la atención de algún teólogo, consiliario o capellán, deseosos de satisfacer la curiosidad o el sano empeño de los del grupo que ellos dirijen, por conocer sus deberes profesionales.

Ciféndonos, como hasta aquí lo hemos hecho, a estos últimos años, daremos noticia de algo de lo más importante que conocemos en la materia de que hablamos. Además de la moral médica, y de la jurídica, la moral matrimonial o de los casados es la que se ha beneficiado en mayor grado de la contribución de los especialistas.

a) MORAL MEDICA.—Es digna de particular mención la Colección *Psicología-medicina-pastoral* de la editorial «Razón y Fe». Herder ha puesto al alcance del público español las traducciones de los Compendios del famoso Profesor de la Universidad de Viena, ALBERTO NIEDERMEYER. Siguen las ediciones de la *Psiquiatría pastoral*, de H. BLESS, traducida a casi todas las lenguas europeas. *Edizioni Paoline* ha publicado la *Psichiatria pastorale*, de DOBBELSTEIN. Es interesantísimo el *Dizionario di morale professionale per i medici*, de L. SREMIN. Así mismo merecen citarse: *Morale et médecine*, de J. PAQUIN; *Principles of medical ethics*, de J. P. KENNY; *Medical ethics*, de E. F. HEALY; la *Psicología pastoral práctica*, de DEMAL, traducida por «Religión y Cultura»; *Convergences*, por el Grupo lionés de estudios médicos; *Médecine et Morale*, de P. TIBERGHIEU;

65. Ib. 579. Sobre estos puntos ha insistido el Papa últimamente en el discurso de 12 sept. 1958 a los participantes en el Congreso internacional de Hematología.

66. «Pour justifier la stérilization eugénique, *decía el Papa en este famoso discurso al Simposium internacional de genética médica*, directe ou l'alternative de l'internement on prétend que le droit aut mariage et aux actes qu'il implique n'est pas atteint par la stérilization même prenuptiale, totale et certainement définitive. Cet essai de justification est condamné a l'échec... Si par contre il ne subsiste aucun doute sur le fait susdit de la stérilization, il est prématuré d'affirmer que le droit aut mariage n'est, malgré cela, pas mis en question». AAS 45 (1953), p. 606.

El P. CAMILLERI, en «Salesianum», 20 (1958), p. 112 da por cierto, que el Papa declara inválido el matrimonio contraído en tales condiciones: «Se il Papa, parlando... di «stérilization prénuptiale... de l'homme et de la femme» afferma la invalidità de un matrimonio contratto in queste condizioni, qualora la sterilizzazione sia totale e certamente definitiva». Es bien claro que el Papa no afirma eso. Sobre el tema general del Papa y la moral profesional, véase GARCÍA BARBERENA, TOMÁS: *Pío XII y la Moral profesional*, en «Salmanticensis» 3 (1956) 350-380.

Problemas médico-morales, de S. NAVARRO; *L' experimentation humaine en médecine* de CENTRE D'ETUDES LAENNEC; *Medical Ethics*, de CH. J. MC FADDEN.

En la citada Colección de «Razón y Fe», son muy de notar los *Códigos de deontología médica y farmacéutica*, de MUÑOYERRO; *La Moral médica en los sacramentos de la Iglesia*, del mismo; todos estos libros con varias ediciones ya, bien justificadas por la mucha y buena doctrina que contienen, expuesta con orden, gran claridad y sano criterio en los casos discutidos ⁶⁷.

LOS PP. ZALBA y BOZAL, siguiendo la línea del P. SOBRADILLO, en su *Enquiridion de Deontología médica* ⁶⁸, y aprovechando el material recogido por este último, han prestado un gran servicio al estudioso, sacerdote o médico, con su obra *El Magisterio eclesiástico y la medicina*, que completa la anterior citada del P. SOBRADILLO. Merecen también destacarse los números XII y XIII de la Colección: *Pastoral personal. Psicología profunda y cura de almas*, de GOLDBRUNNER, y *Sacerdote, médico y enfermo*, de SCHALLER.

NIEDERMEYER es universalmente conocido en el campo de la medicina-pastoral por su obra monumental: *Handbuch der speciellen Pastoralmedizin*, en 6 volúmenes, de la cual son un resumen sus *Compendios de medicina e higiene pastoral*, traducidos ya a las lenguas europeas. Al médico y, sobre todo, al sacerdote le son estas obras de gran utilidad, por la seguridad doctrinal de todas sus afirmaciones y por la competencia técnica del autor. Para la necesaria inteligencia de los problemas sexuales, en su aspecto técnico, el sacerdote puede acudir, con toda confianza, a estos compendios ⁶⁹.

La *Psiquiatría pastoral* de BLESS lleva ya varias ediciones, en las diversas lenguas a que ha sido traducida. El autor fué Capellán del Instituto psiquiátrico Voorburg, en Vught (Holanda), y confiesa haber consultado con especialistas médicos la parte estrictamente técnica, y haber dado a revisar la parte moral a teólogos de profesión. En realidad, es de lo mejor a que puede acudir el sacerdote, sobre todo ya en la segunda y tercera edición, para obtener conocimientos valiosos en orden al mejor cumplimiento del oficio pastoral, por lo que se refiere a la responsabilidad de los enfermos mentales, a su dirección y reeducación.

El *dizionario di morale professionale per i medici*, de SCREMIN, ha alcanzado en pocos años cinco ediciones. Es un tratado completo de deontología en el que no se omite ninguno de los problemas más actuales, expuesto con gran competencia y mucha erudición, y resueltos dentro de la más sana ortodoxia ⁷⁰.

La Colección «Convergencias» de Editions spes (Paris), publicada por el Grupo lionés de estudios médicos, filosóficos y biológicos, ha dado a luz estudios de gran interés y actualidad: *Médecine et éducation: principes directeurs*; *Problemes médico-psycho-*

67. El *Código de deontología médica* estaba en la cuarta edición en 1956. El *Código de deontología farmacéutica* alcanzaba la segunda en 1955. *Moral médica en los sacramentos de la Iglesia*, llegaba así mismo a la cuarta en 1955.

68. *Ediciones Studium de Cultura*, de Madrid-Buenos Aires publicaba en 1950 el *Enquiridion de deontología médica*, de SOBRADILLO.

Los tomos publicados por la Colección *Psicología-medicina-pastoral*, son, hasta ahora, trece, algunos ya con varias ediciones.

69. Las ediciones son recientes, 1955, 1956.

70. La traducción española de la *Psiquiatría*, de BLESS, es de *Razón y Fe*, Madrid, hecha por el P. MESSEGUER, S. I. De la obra de DOBBELSTEIN hay traducción española: *Psiquiatría y cura de almas*. Herder-Barcelona. El *Dizionario* de SCREMIN lo ha publicado *Editrice Studium*, de Roma. PAQUIN: *Morale et médecine*. Montréal. L'Inmaculée Conception. Comité des hôpitaux de Québec, 1955. J. P. KENNY, O. P.: *Principles of medical ethics* (Cark-Ireland) Mercier Press, 1953. E. F. HEALY, S. I.: *Medical Ethics*. Chicago, Loyola University Press, 1956. P. TBERGHEN: *Médecine et Morale*. Desclée et Cie-Paris, Tournai, Rome, 1952. S. NAVARRO, C. M. F.: *Problemas médico-morales*. Coclusa, Madrid, 1954. De *Medical Ethics* del Agustino P. FADDEN, hay una recentísima versión castellana por el P. F. CASADO (Studium, 1958).

logiques; *Obstacles et recommencements* (enemigos de la educación y la reeducación); *Médecina y adolescence*; *Médecina sociale et médecine individuelle*; *Médecine et sexualité*; *Le coupable est-il un malade ou un pécheur?*; *Médecine et mariage...* Cada capítulo va redactado por un especialista, y al aspecto estrictamente médico de cada cuestión acompaña el aspecto moral, considerado por un teólogo.

Son también interesantísimos «Cahiers Laennec», publicación trimestral bajo el patronato de la sociedad médica: *Les amis de Laennec*. Está en el año 18 de su publicación. Notamos los cuadernos: *Hygiene mental* (núm. 1 y 2, 1957); *La greffe humaine* (núm. 1, 1956); *Le nouveau code de déontologie* (núm. 1, 1956, p. 41-56); *Biologie et cybernétique* (núm. 2, 1954); *La douleur* (núm. 4, 1952); *La psycho-chirurgie* (núm. 1, 1951) ⁷¹.

Las obras arriba citadas de KENNY, PAQUIN, HEALY, Mc FADDEN, TYBERGHEN y NAVARRO, recogen lo mejor y más reciente de la doctrina teológica, en lo tocante a problemas médico-pastorales: *lobotomía, transplante de órganos, moral sexual*, etc.

b) MORAL JURIDICA.—La conocida obra de SALMANS: *Droit et Morale*, ha sido traducida y acomodada a nuestra legislación por el P. ZALBA, con el título: *Deontología jurídica*, que sigue siendo de lo mejor, en su género. Ediciones P. Y. L. S. A. han publicado el *Código de Deontología jurídica*, de D. ALEJANDRO MARTINEZ GIL, con la colaboración de un grupo de juristas. En muy pocas páginas se condensa todo lo más importante del aspecto moral de la profesión jurídica, precedido de la exposición sucinta de unos cuantos principios generales de moral y seguido de unos cuantos apéndices sobre temas que al autor le han parecido importantes. Es dudoso que la demasiada brevedad no degenera en obscuridad a veces.

La Moral profesional del juez la estudia J. D. DAVIS en su *The moral obligations of catholic civil judges*, que es un comentario a dos discursos del Papa, a la Unión de juristas católicos de Italia y al personal del Tribunal de la Rota ⁷².

PABLO STEVEN, Superior en el Seminario Mayor de Burdeos, que ha cuidado la parte *De iustitia* de la *Synopsis*, de TANQUERAY, reformándola profundamente, ha publicado *Elements de morale sociale*, que es la traducción francesa de aquella parte del tratado *de iustitia* a que hemos aludido, que habla de los deberes sociales y que encaja en este apartado de la *deontología jurídica*, aunque sean las *obligaciones profesionales*, en general, las que aquí se estudian, con miras a la vinculación social de todo hombre ⁷³.

La frecuencia con que acude a las fuentes pontificias, da la máxima garantía a la doctrina expuesta sobre temas tan trascendentales como el de la *familia, la educación, el feminismo, la producción, circulación, consumo, derechos y deberes en orden a la sociedad civil*, etc.

El mundo de los negocios ha merecido también la atención de los moralistas, hoy más que en tiempos anteriores especialmente complicado y expuesto a grandes abusos e injusticias.

El P. AZPIAZU, sociólogo de fama mundial, alcanzó a conocer antes de su prematura muerte, la segunda edición de *La Moral del hombre de negocios*, traducida a varias lenguas y lo más completo o de lo más completo, en su género. Aunque su especialidad es la sociología, enfoca bien la multiplicidad de cuestiones de conciencia a que da lugar el manejo de los negocios, y da, para cada caso, la respuesta justa conforme, siempre con opiniones recibidas, aunque no necesariamente por todos admitidas ⁷⁴.

Es también buena deontología de los negocios, *La Morale et la vie des affaires*,

71. Sobre este nuevo Código de deontología publicó una *Anotación* el P. Navarro, en *Ilustración del Clero*, 50 (1957), 86-87.

72. Publicada por *The Catholic University of America Press*, de Washington, 1953.

73. La edita *Desclée et Cie*, y es de 1954.

74. Edita «Razón y Fe». Exclusiva de venta FAX, Madrid, 1952.

del P. ALBERTO MÜLLER, editada por *Castermann*, y traducida al castellano por *Desclée* de Bilbao. No se trata de *simples notas*, como dice el autor, sino de una exposición sistemática, aunque breve, de cuanto la justicia y la caridad prescriben, en materia de contratos, precios, contratas, seguros, monopolios, obligaciones fiscales, etc.

c) MORAL MATRIMONIAL.—Nos haríamos interminables si pretendiéramos enumerar todo lo que, en estos postreros años, se ha escrito sobre temas referentes a la Moral del matrimonio. Quizás sea ya demasiado, porque es mucho lo que se repite y porque, a veces, los profesionales de la medicina llevan su atrevimiento a invadir el campo reservado a los teólogos, sin suficiente preparación, tragándose de buena fe errores de monta. Y así hemos leído, entre muchas cosas buenas, dar por lícito el aborto *terapéutico*, llevar la obligación del secreto profesional a extremos inadmisibles, desinteresarse al médico respecto de obligaciones que puedan referirse a la madre, etc.

Lo que a continuación reseñamos contiene doctrina segura. Varios redactores de la revista «Ilustración del Clero», han publicado *Cuestiones morales sobre el matrimonio*, que está en su segunda edición. Son todos estudios serenos, completos y actuales sobre el aborto, la continencia, el *abrazo reservado* (P. PUERTO); el *onanismo*, la *fecundidad artificial* (P. NAVARRO), y otros ⁷⁵.

El *Centre d'Etudes Laennec* ha publicado buenas monografías sobre el aborto: *L'avortement, Direction et problèmes sexuels de l'adolescent*; *Vie chrétienne et Problèmes de la sexualité*, etc.

Por su valor formativo espiritual pocas morales sobre el matrimonio superarán a *Foyers Rayonnants*, en dos volúmenes del ABATE FRANÇOIS DANTEC, Profesor en el Seminario Mayor de Quimper, con varias ediciones ya.

El primer volumen: *Guide moral de l'amour chrétien. Féconds et unis*, podría titularse *deontología o moral del matrimonio*. El segundo: *Guide spirituel des chrétiens mariés, teología o ascética del matrimonio* ⁷⁶.

La editorial *Stadium* (Madrid-Buenos Aires) se ha encargado de la edición española de los dos libros del DR. RAMIRO CAMACHO, Pbro.: *Moral íntima de los cónyuges y Profilaxis espiritual*. No son, como dice el autor en el Prólogo, o proemio de ambos, para andar en todas las manos: interesan, como todos sus similares, a sacerdotes, médicos y casados, o que lo van a ser próximamente; sobre todo, *Moral íntima* es más exclusivo para las personas indicadas.

Éditions familiales de France, han publicado, bajo el patrocinio del *Institut des hautes études familiales*, entre otras obras: *Morale sexuelle et difficultés contemporaines*, por varios especialistas, que abordan los problemas generales de la sexualidad, el comportamiento sexual individual, extra-conyugal o pre-conyugal y el comportamiento de los casados. Otra obra notable, en colaboración también, es: *Limitación des naissances et conscience chrétienne*, en que se tratan los problemas de la natalidad y los de la fecundidad. De la moralidad del *abrazo reservado* hablan dos teólogos: TIBERGHEN y DERMINE, antes del *Monitum* del Santo Oficio de 30 junio 1952, pero conforme al común sentir, antes y después de dicho Aviso. ⁷⁷.

Officium libri catholici ha editado *Casus conscientiae de matrimonio*, preparados por PALLAZZINI, en colaboración con P. FELICI, E. LIO, P. LUMBRERAS, I. VISSER. Se tocan los impedimentos de ligamen, crimen y consanguinidad; la forma ordinaria y extraordinaria; el matrimonio civil; la sanación in radice, etc.

Como tratado práctico sobre el matrimonio, con abundante casuística, es recomendable *Le Mariage, Précis théologique et canonique*, de MGR. A. MARTIN, con más de siete ediciones ya ⁷⁸.

75. Editorial *Coculsa*, Madrid, 1958.

76. Existe un tercer volumen de la misma obra, *Apôtres*, con las mismas características de los dos primeros. Editado en Quimper. *Direction des Oeuvres*, Rue Feunteunik-al-lez.

77. *Éditions Familiales de France*, 86, rue de Gergovie, Paris.

78. *Le Mariage* de A. MARTIN, contiene además *cas de conscience et Formulaire*. Imprimerie H. Riou-Reuze, Editeur, Rennes, Séptima ed. en 1952.

Edizioni Paoline acaban de hacer públicas (1957), las enseñanzas pontificias sobre el matrimonio, en *Il matrimonio. D'Auria* de Nápoles editó: *La continenza periodica nel matrimonio y la fecondazione artificiale della donna*, de G. B. ALFANO. *Marietti* de Turin, *Problemi morali del matrimonio: Guida ai coniugi cattolici*, y *Questioni matrimoniali: Guida ai sacerdoti*, del P. BOSCHI, S. I., con varias ediciones ya. *La Casa* de Milán, *Problemi di vita matrimoniale*, de P. LIGGERI, con tres ediciones al menos; *Quanti figli?*, de S. BIGATELLO, con cinco.

Enciclopedia Cattolica es también digna de consultarse en los artículos referentes a los distintos puntos de la moral matrimonial.

Editions du Cerf, de París, ha publicado recientemente (1957), *Morale et vie conjugate* del P. A. M. HENRY, O. P., con dos capítulos sobre cuestiones referentes a la castidad conyugal y lecciones sobre las principales virtudes que han de resplandecer en los casados.

En orden a la *Moral profesional*, en general, no se puede pasar por alto, en este Boletín, la contribución del Instituto «Luis Vives», que en el vol. II de la Colección de la sección de ética individual y social, nos ofrece un *Curso de Moral profesional*, o curso de conferencias, a cargo de eminentes profesionales, teólogos, filósofos, sociólogos, juristas, médicos, etc. Expuestos los principios generales de Moral profesional, se aplican después a las principales profesiones: *banca, bolsa y comercio; diplomáticos, funcionarios públicos; artistas; jueces; empresarios, técnicos y obreros; periodistas; médicos; investigadores; militares; abogados, educadores*

La XV de las Semanas sociales de España, celebrada en Salamanca en 1955, abordó también el tema de la *Moral profesional*, en toda su amplitud, con la aportación científica de diversos especialistas, en todos los campos.

Estos dos volúmenes a que nos acabamos de referir son fundamentales, de imprescindible consulta, y sin exageración, de lo más sólido que sobre tema de tanta actualidad se ha escrito ⁷⁹.

Son dignos de notarse a este respecto, además: la lección inaugural del curso 1953-1954 en la Universidad de Zaragoza, *Moral profesional* de M. SANCHO IZQUIERDO; *Quaderni professionali de Editrice Studium* (Roma); *Deontología veterinaria* de D. JOSÉ LUJAN GARCÍA, con un capítulo de casuística veterinaria, muy al caso; numerosos artículos en revistas de divulgación como los del P. GARCÍA BAYÓN, C. M. F., en *Virtud y Letras* de Colombia, sobre los deberes profesionales del juez, de los militares, del abogado y el *Consultorio sobre moral profesional*, que tenemos abierto en *Después* ⁸⁰.

79. El primero pertenece al Instituto «Luis Vives» de Filosofía, C. S. I. C. Madrid. El segundo, al *Secretariado de la Junta nacional de Semanas sociales*. Palacio de Cruzada. Madrid.

80. *Deontología veterinaria* está editada en *Gráficas Academia Mariana*. Lérida, 1953.

III

TEMAS DE ACTUALIDAD

Cada circunstancia trae su preocupación, que viene fácilmente a serlo en todos los órdenes, por la relación que, en el hombre y en la sociedad, tienen las diversas manifestaciones de la actividad racional. Por eso, no tiene nada de extraño que, en este campo de la teología moral, vayan asomando, a cada paso, preferencias y gustos diversos que atraen la atención del público y de los estudiosos para olvidarse y esfumarse poco a poco, dando incesantemente lugar a nuevos problemas o a nuevas maneras de considerar problemas viejos.

También aquí hemos de ceñirnos para no hacer interminable este Boletín. Nos contentaremos con casi indicar escuetamente los temas, sin pretender dar noticia completa o aproximada de lo mucho y bueno que hay diseminado por las revistas profesionales, españolas y extranjeras.

A) MORAL FUNDAMENTAL. Cuatro cuestiones están evidentemente polarizando la atención de los teólogos moralistas, en la parte fundamental de la ciencia sobrenatural de las costumbres: a) *la de la revalorización de la teología moral*; b) *la de la moral católica en oposición a la moral de situación*; c) *la de la formación de la conciencia; la de la ley penal*.

a) Los Manuales y tratados más recientes, que arriba hemos reseñado, son testigos de mayor excepción de que la preocupación máxima del momento, de los teóricos de la Moral, está precisamente en atinar con el método que dé a la exposición de la teología práctica su ser propio, dentro de la unidad de la teología. Entre nosotros, el P. ZALBA se ha hecho cargo del problema, en *Estudios eclesiásticos* y en *Arbor*. Nosotros algo hemos dicho también sobre el particular, en *Arbor*. Concretándose al punto particular de la Moral de los mandamientos o moral de las virtudes, D. ENRIQUE VALCÁRCEL, en *Ecclesia* daba sus razones para preferir el camino trillado de los preceptos, sobre el de las virtudes, cuando todavía resuena un *Quousque tandem «de preceptis»* en *Divus Thomas*, y es general, casi unánime, el clamoreo por la definitiva adopción de la vía tomista. Véanse por ejemplo: CHENU y TONNEAU, en *Initiation théologique*, URDÁNOZ en la Introducción al tratado de la bienaventuranza y actos humanos de la versión castellana de la suma; ERMECKE, en *Theologie und Glaube* (Paderborn): *Die katholische Moraltheologie heute. Ein Beitrag zu ihrer Weiterentwicklung*; LECLERCQ, en *L'enseignement de la morale chrétienne* y en *Collectanea mechliniensia: Comment organiser la morale chrétienne en notre temps*; DELHAYE, en *Revue des sc. religieuses: La théologie morale d'hier et d'aujourd'hui*; GILLEMAN, en *Le primat de la charité*, y en *Nouv. Rev. théol.: Théologie morale et charité*, etc.⁸¹

b) Dos discursos del Papa, a que nos referimos anteriormente, los del 23 marzo y 18 abril 1952, junto con la Instrucción del Santo Oficio de 2 de febrero de 1956, han dado ocasión para comparar la moral existencialista o de *situación* con la moral tra-

81. Véase ZALBA: *Inquietudes metodológicas en teología moral*, «Arbor», 20 (1955) 357, 375. *Exposición actual de la Moral cristiana*, en «Estudios eclesiásticos», 29 (1955) 65-80. PEINADOR, A.: *Problemas en torno a nuestra teología moral*, en «Arbor», 38 (1957) 175-202. E. VALCÁRCEL: *La enseñanza de la moral cristiana*, en «Ecclesia», 1957, 1333-1335. ERMECKE: 1951, 124-142. LECLERCQ: *Les éditions du Vitrail*, Lovaina y *Collectanea Mechliniensia*, nov. 1951, Lovaina. DELHALE: 1953, 112-130. GILLEMAN, en «Nouv. rev. theol.», 1952, 806-820. J. KUNICIE, O. P.: *Quousque tandem de praeceptis*, en «Divus Thomas», 59 (1956), 404-410.

dicional católica, destacando una vez más lo erróneo de aquélla y lo impercedero de los principios en que se basa ésta.

Casi todas las revistas han publicado estudios y comentarios sobre este tema, sobre todo a partir de dicha Instrucción. En esta misma revista, 3, 1956, 195-206, expusimos nosotros lo específico de la *moral de la situación*, el porqué de la prohibición del Santo Oficio, y en qué sentido la Moral tradicional es verdadera moral de la situación. En *Periodica de re morali*, 45, 1956, 137-204, el P. F. X. HÜRTH, escribió unas *Annotationes* que son un verdadero estudio muy completo sobre esta materia. El P. J. FUCHS se ocupó de esto mismo, en *Nouv. Rév. théol.* 78, 1956, 798-818: *Ethique objective et éthique de situation*. K. MOORE, así mismo en *Americ. Eccl. Rev.*, 135, 1956, 29-38: *Situational ethics*. J. DE URIES, en *Scholastik*, 31, 1956, 239-244: «*Seinsethik*» oder *Wertethik*.

c) El problema de la formación de la conciencia no acaba de perder actualidad, ni los famosos sistemas, o el que entre ellos es el más universalmente adoptado, el probabilismo, acaban de entrar en posesión pacífica de esta parcela reducida de la teología y filosofía moral: de tarde en tarde se alza alguna voz reclamando o pretendiendo derechos sobre ella. En 1937, el P. ULPIANO LÓPEZ, en su opúsculo: *Thesis probabilismi ex S. Thoma demonstrata*, escribió «*quaestiones quae probabilismum respiciunt, utiliter adhuc tractantur*», p. 5.

Ocasión de la última puesta al día de este enojoso asunto, ha sido, sin duda, el estudio concienzudo sobre el *probabilisme*, en el diccionario de teología católica, del P. DOMINICO DEMAN, los libros de los también dominicos RICHARD, J. NOBLE. La apología del P. ULPIANO se debió a los ataques de DEMAN. Por los años que siguieron a la aparición del artículo, estudio completo más bien, del *Dictionnaire*, llovieron por las revistas puntualizaciones sobre lo que fué objeto de las más duras acometidas de los reaccionarios, principalmente acerca del sentido de la *opinión* y de los límites del probabilismo, o en general, de los sistemas.

Entre nosotros, cabe mencionar, como más recientes, la *relectio critica de historicis exordiis et vicibus Probabilismi moralis*, del P. LUCIO RODRIGO, aparte de *Miscelánea Comillas*, vol. XIX, y el *Apéndice I* al tomo VIII de la Suma teológica: *La conciencia moral según Santo Tomás y los sistemas morales*, trabajo debido al P. URDÁNOZ, muy bien logrado, en el que admite un *probabilismo atenuado*.

Buena síntesis también de lo que es el probabilismo, con la atinada denuncia de sus peros y la prudente amonestación de las reservas que se imponen respecto de él, se encuentran en el artículo de SISINIO DE ROMALLO, *Probabilismo*, en *Enciclopedia Cattolica*.

Ultimamente, el P. NAZARENO CAMILLERI, en *Salesianum*, acepta, sustancialmente la posición antiprobabilista del DR. LIVIO DEL BON: *Tesi di laurea sul Probabilismo*, que «*ora si rende di publica ragione —son estas palabras del del Bon— e si espone a piu sottile esame di autorità competenti pro manuscripto pro concessione e suggerimento d'un troppo timoroso Vicario Capitolare*». No acepta, por supuesto, el reseñista de *Salesianum* más que la sustancia antiprobabilista de esta *Tesi*, toda ella impregnada de un tono inaceptable, sarcástico e hiriente, que explica, en parte, el hecho de haberse podido publicar sólo *pro manuscripto*. Hay, además, en esta *Tesi*, afirmaciones rigoristas que, como es natural, no da por buenas el P. CAMILLERI ⁸².

d) *La teoría de las leyes meramente penales sigue en crisis*. No acaba tampoco de afianzarse, ni es fácil que vaya ganando terreno. Creemos, por el contrario, que poco a poco lo irá perdiendo. Dice el P. GREGOIRE, en *Initiation théologique*, que las aplica-

82. NAZARENO CAMILLERI: *Una tesi anti-probabilistica*, *Salesianum*, 1958, 87-117. La *Tesi* famosa está publicada en Cremona 1953-1954. Ha alcanzado poca publicidad por la razón que se indica; sin embargo, los *iniciados* hemos podido leerla y explicarnos algunas cosas de que se lamenta el autor.

ciones abusivas de dicha teoría han provocado la viva reacción que hoy día se advierte *felizmente* ⁸³.

HAERING en su famosa obra, arriba reseñada, afirma bien recientemente ser totalmente falsa. «La seducción del concepto de ley puramente penal, escribe, procede de que parece suministrar a ciertos problemas una solución brillante. Pero siendo el concepto ficticio y contradictorio, la pseudo-solución es sólo una peligrosa ilusión» ⁸⁴.

No hace mucho se alzó también en contra la voz de un jurista, que demuestra estar bien enterado de los dimes y diretes de los teólogos: D. ANTONIO DE LUNA, en *Moral profesional del abogado*. Otro, MOSTAZA RODRÍGUEZ, en un artículo bien documentado, da fe del aumento creciente de los *antimerepenalistas*. Sin embargo, es natural que no falten quienes sin declararse decididos partidarios del merepenalismo, le hacen la rosca. De éstos, entre nosotros y dentro de la época a que nos estamos refiriendo, son ZALBA, en su recentísima 2.ª ed. de *Theologia moralis Fundamentalis* y el P. DIEZ-ALEGRÍA, en *Ética, Derecho e Historia* ⁸⁵.

A. VAN HOVE, en *Miscelánea moralia A. Janssen* y S. PACE, en *Salesianum*, dieron un elenco bastante completo de lo escrito sobre la materia. El P. TONNEAU volvió sobre el tema en *Revue des sc. phil. et théol.* y continuamente van apareciendo, aquí y allí, contradictores —entre ellos ROYO MARÍN, en *Teología moral para seglares*, y defensores también, pero, al parecer, cada vez más tibios. Tampoco faltan los decididos, entre los cuales cabe señalar a ERMECKE en su última edición de la *Moraltheologie*, de MAUSBACH ⁸⁶.

B) MORAL DE LAS VIRTUDES.—El problema social y los problemas deontológicos ocupan, sin duda, la primacía en el orden de preferencia que vienen mostrando los teólogos en la selección de temas importantes y actuales, necesitados de una solución o de un esclarecimiento.

a) La caridad, en su aspecto de amor al prójimo, y en sus relaciones con la justicia, está siendo objeto de gran atención por parte de los estudiosos y de los especialistas: *obras de beneficencia, seguros sociales, salarios, contratos de trabajo, reparto de beneficios, etc.*, son cuestiones de actualidad candente, como puede advertirse con solo repasar superficialmente los índices de revistas profesionales. Es patente la tendencia a ensanchar los límites de la justicia, como imposición de las conclusiones a que lleva un examen más detenido y una consideración más humana y más sobrenatural de los principios en que se funda la convivencia social y la fraternidad cristiana, dejando a la caridad todo el ancho campo que la corresponde en su papel de forma vitalizadora de las demás virtudes.

b) Hay un punto, en el orden de las relaciones específicas del hombre para con Dios, exigidas por la virtud de la religión, que está tomando una orientación nueva:

83. «On en fit alors des applications certainement abusives, et ces abus eux-mêmes semblent avoir provoqué la vive réaction qui se produit aujourd'hui de façon très heureuse», p. 368, en nota.

84. Vol. I, p. 404, de la versión francesa, 3.ª ed.

85. A. MOSTAZA RODRÍGUEZ: *La ley puramente penal en Suárez y en los principales merepenalistas*, en «Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela», núms. 55-56 (1950) p. 239. not. 175. El estudio del Profesor D. ANTONIO DE LUNA, forma parte del citado *Curso de conferencias del Instituto «Luis Vives»*, p. 270 y sgs. J. M. DIEZ-ALEGRÍA, S. I.: *Ética-Derecho e Historia*. Sapientia S. A., de ediciones. Madrid, 1953, p. 29 y sgs.

86. A. VAN HOVE: *Quelques publications récentes au sujet des lois purement pénales*, in «Miscelánea moralia A. Janssen», Louvain-Gembloux, I, 1948, 225-253. S. PACE: *Le leggi mere penali*, «Salesianum», 1947, 1948, passim: artículos que luego ha publicado en opusculo aparte. J. TONNEAU: *Les lois purement pénales et la morale de l'obligation*, in *Rev. sc. phil. et théol.* 36 (1952), 30-51. Véase también ANGEL MORTA FIGOLS: *Suárez y las leyes meramente penales*, en *Rev. esp. de der. can.* 1, (1950) 503-601.

es el del verdadero concepto de obras serviles, prohibidas en los días dedicados especialmente al culto divino. A estas alturas puede considerarse una conquista definitiva la sentencia que admite, en dichos días, algunos trabajos hasta ahora tenidos por serviles y, por lo tanto, prohibidos, por no constituir impedimento para el culto que a Dios se debe, ni para el fomento de la caridad o el de la vida familiar; que, por el contrario, prohíbe otras ocupaciones, de suyo liberales, pero que absorben total o casi totalmente, la atención de la persona con perjuicio de esas finalidades primarias a que se ordenan los días festivos ⁸⁷.

c) En materia de justicia, siguen interesando algunos casos de homicidio indirecto (aborto); de suicidio, de incursión en el espíritu (narcoanálisis); la licitud de algunas operaciones: leucotomía, trasplante o cesión de órganos, etc.; el alcance del secreto profesional y del derecho a la fama; la práctica de la justicia distributiva y la aplicación, en concreto, de las leyes fiscales, aún en el supuesto de su justicia y de su consiguiente obligación de conciencia.

d) El tema sexual es otro de los más tratados en monografías especiales o en estudios dedicados a los diversos aspectos que se pueden considerar en él: la pureza, en general, el sexo, el celibato, el vicio solitario, la prostitución, la castidad juvenil, la virginidad, las aberraciones sexuales, la responsabilidad del pecado sexual, etc. La atracción, algo morbosa del tema, pone a muchos en la ocasión próxima de abordarle sin la suficiente competencia, acaso sin la suficiente rectitud de intención: observación que creemos objetiva, pero aplicable únicamente a los no teólogos, muchos de los cuales, especialmente en otros campos, en el de la psicología o la medicina, tachan injustamente a los teólogos de inhibición perjudicial o de silencio hipócrita respecto a una cuestión de importancia vital. Todos los extremos son malos; pero aquí son ellos —los especialistas, no teólogos—, los que dan más fácil y más frecuentemente en el extremo de un exhibicionismo que ha de acarrear más daño que provecho.

C) MORAL DE LOS SACRAMENTOS.—La casuística y los consultorios de las revistas con finalidades preferentemente pastorales, continúan nutriéndose de la solución a dudas que no dejan de ofrecerse sobre el ministro, la intención requerida en él, la obligación de administrar o de celebrar los sagrados misterios; sobre la materia y forma, sobre el sujeto, condiciones para la válida y fructuosa recepción de los sacramentos, etc.

a) En el tratado de sacramentis in genere, continúan las discusiones en torno a la famosa *intentio externa*: se insiste en interpretar su sentido propio, para rechazarla como insuficiente o declarar su posible aceptación sin comprometer el dogma o la doctrina comúnmente recibida. ⁸⁸.

b) El grave problema de los niños que mueren antes del uso de razón, sin haber recibido el bautismo de agua o de sangre, está de moda: junto a la solución clásica, la del limbo, se apuntan algunas otras, aceptadas por unos y rechazadas por otros, sin que se prevea por ahora la unanimidad del opinar ⁸⁹.

c) Las recientes concesiones sobre el ministro extraordinario de la confirmación en peligro de muerte, han dado lugar a múltiples comentarios y no unánimes interpretaciones de puntos accesorios del Decreto «*Spiritus Sancti munera*», sobre lo cual tampoco acaba de hacerse plena luz ⁹⁰.

87. Véase cuanto sobre este tema escribimos en nuestro *Cursus*, t. III, n. 111, 112.

88. Véase para bibliografía reciente nuestro *Cursus*, t. IV, n. 38, 39.

89. Véase bibliografía ibidem, n. 101.

90. Ibidem, n. 140, 141, 142.

Algo parecido viene ocurriendo respecto a la nueva modalidad del ayuno eucarístico, que, a pesar de su aparente sencillez, no ha dejado de ofrecer dudas para su aplicación, sobre las cuales se están pronunciando teólogos y canonistas con criterio diverso ⁹¹.

d) Los sacramentos de *penitencia* y *matrimonio*, por su complejidad e importancia para la vida del individuo y la de la sociedad, tienen y tendrán la prioridad en las predilecciones de los autores, publicistas o ensayistas.

El *atricionismo* lleva las de vencer sobre el llamado *contricionismo*. En materia de jurisdicción sacramental, parece inagotable el tema del *error común*. Acerca del constitutivo esencial del sacramento de la penitencia, prosigue el desacuerdo, a pesar de recientes declaraciones de la Santa Sede sobre la absolución en forma plural, en casos extraordinarios. Las respectivas obligaciones del confesor y del penitente son generadores constantes de una interminable casuística ⁹².

Sobre el matrimonio todavía queda algo de la polvareda que levantó el libro de HERBERT DOMS: *Vom Sinn und Zweck der Ehe* y de la literatura a que dió lugar el decreto del Santo Oficio de 1 abril 1944. Por lo demás, los impedimentos matrimoniales, su dispensa; la forma canónica de la celebración; las causas de nulidad; los impedimentos del consentimiento, etc., son y serán despertadores constantes de la atención de los estudiosos y ocasión frecuente de dudas en la aplicación práctica de los principios teológicos o canónicos, destinadas a alimentar los consultorios de las revistas.

Esperamos que el lector, con paciencia para seguirnos en el recorrido que acabamos de hacer, a través de la producción teológica-moral de los últimos años, no dejará de pensar, como nosotros, que es un hecho cierto el resurgir de la Teología Moral, aunque sea no menos cierto que persiste en confesores y pastores de almas, en general, una mentalidad nada conforme con la intención revitalizadora de la ciencia, que está explícita o implícita en la mente de cuantos se interesan por la exposición teórica de los problemas morales.

No creemos fácil que pueda ya darse marcha atrás en cuanto al convencimiento bien asentado, de valorar la casuística, de la cual jamás se podrá prescindir, proporcionándola un sistema bien trabado de principios y conclusiones, capaces de alumbrar toda la vida sobrenatural del hombre, de resistir, con la certeza que da la ciencia y la seguridad indestructible de la revelación, los embates de las nuevas morales sin pecado, y de quitar razón y sentido a las imputaciones que hasta ahora se nos venían haciendo, de habernos olvidado del precepto del amor y del papel transcendental que, en el camino del hombre hacia Dios, ha de ocupar la caridad, como indicadora del punto de partida de nuestro obrar y del término a que debemos siempre mirar, progresando continuamente hasta juntar el fin de la ejecución con el principio de la intención, y dando a nuestro andar ascensional el estilo viejo y nuevo, católico y tomista.

91. Así por ejemplo, unas respuestas privadas del Cardenal OTTAVIANI, han dado lugar de dudas sobre la vigencia del § 4 del canon 867, de lo cual hemos escrito en «Ilustración del Clero», 50 (1957) 475-479.

92. Bibliografía reciente en nuestro *Cursus*, t. IV, n. 371, 372.

